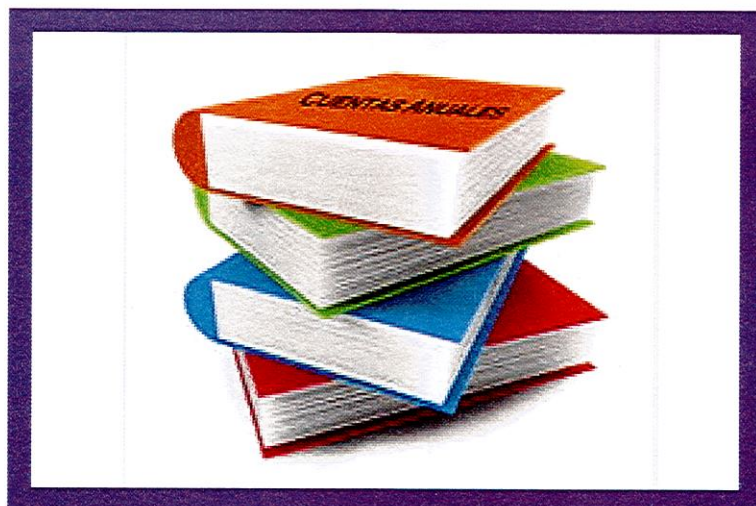




**FUNDACIÓN
LOS CARRILES**

DEL MÁRMOL Y ALMANZORA PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CUENTAS ANUALES 2018

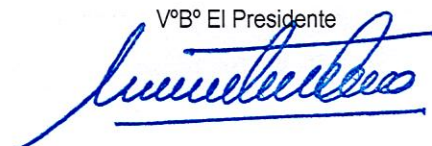
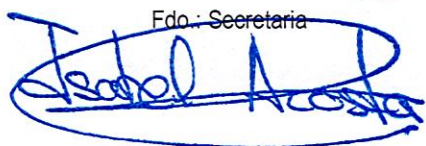


FUNDACIÓN LOS CARRILES

CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN LOS CARRILES

ÍNDICE

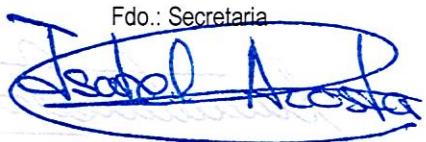
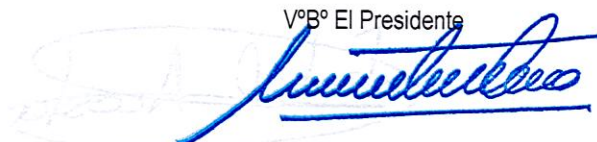
- I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES



I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

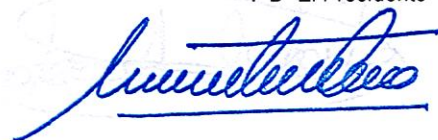
ACTIVO	NOTAS	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.360,88	3.734,82
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	Nota 5	1.360,88	1.734,82
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	Nota 5	2.000,00	2.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		191.091,46	195.687,69
I. Existencias.	Nota 8	6.500,00	
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Notas 8 y 10	83.981,92	70.848,74
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Nota 8	0,00	15,38
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	Nota 8	0,00	109,74
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 8	100.609,54	124.713,83
TOTAL ACTIVO (A+B)		194.452,34	199.422,51

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		175.729,94	167.589,04
A-1) Fondos propios	Notas 3 y 12	148.271,47	107.276,38
I. Dotación fundacional/Fondo Social	Notas 3 y 12	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo Social	Notas 3 y 12	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	Notas 3 y 12	0,00	0,00
II. Reservas.	Notas 3 y 12	81.522,78	59.175,30
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Notas 3 y 12	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	Notas 3 y 12	36.748,69	18.101,08
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Nota 13	27.458,47	60.312,66
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		18.722,40	31.833,47
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	Nota 9	206,11	340,15
1. Deudas con entidades de crédito.	Nota 9	206,11	340,15
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 9	18.516,29	31.493,32
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	Nota 9	18.516,29	31.493,32
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		194.452,34	199.422,51

II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Notas	2018	2017
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	Nota 18	345.211,16	214.193,71
a) Cuotas de asociados y afiliados		42.554,44	40.941,25
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 18	132.604,85	151.355,17
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 18	170.051,87	21.897,29
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ayudas monetarias y otros	Nota 18	-5.724,00	-32.000,00
a) Ayudas monetarias	Nota 18	-5.724,00	-32.000,00
b) Ayudas no monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos	Nota 18	-5.347,24	0,00
6. Otros ingresos de la actividad	Nota 18	18.522,70	19.446,52
7. Gastos de personal	Nota 18	-188.957,06	-140.718,82
8. Otros gastos de la actividad	Nota 18	-126.582,93	-42.384,75
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 18	-373,94	-435,58
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.			
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
13.- Otros Resultados			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		36.748,69	18.101,08
13. Ingresos financieros.			
14. Gastos financieros.			
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		36.748,69	18.101,08
18. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		36.748,69	18.101,08
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		117.011,72	206.065,99
2. Donaciones y legados recibidos		53.040,15	11.755,00
3. Otros ingresos y gastos		133.156,35	
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+2+3+4)		270.354,03	217.820,99
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-69.499,00	-161.770,74
2. Donaciones y legados recibidos		-53.040,15	-11.755,00
3. Otros ingresos y gastos		-147.814,88	
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-303.208,22	-173.525,74
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)		-32.854,19	44.295,25
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones	Notas 3 y 12	4.246,40	
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		8.140,90	62.396,33

III.- MEMORIA CONTABLE 2018

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

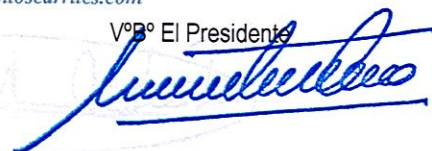
La Fundación Los carriles del mármol y Almanzora para personas con discapacidad, en adelante Fundación Los Carriles, fue constituida por acuerdo de su Patronato el 10 de Octubre de 2012, siendo inscrita en el Registro de Fundaciones el día 29 de Mayo de 2013 con el número de inscripción **AL-1367**, y clasificada como Benéfico Asistencial.

El domicilio social es Polígono Industrial Rubira Sola, Calle Olula del Río Nº 3, 04867 Macael (Almería)

El fin principal de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de sus Estatutos, y que servirá como referencia para la realización de las diferentes actividades, es un fin benéfico-asistencias, exento de toda finalidad lucrativa, de asistencia social a personas con discapacidad intelectual, de cualquier tipo y grado, desde la etapa de nacimiento hasta la vejez, así como su inserción socio-laboral e inclusión social.

Para la consecución de los fines señalados, la Fundación establece en el artículo 8 de sus Estatutos las actividades a realizar:

- La promoción y mantenimiento de atención temprana.
- La promoción y mantenimiento de apoyo escolar.
- La promoción y mantenimiento de centros ocupacionales.
- La promoción y mantenimiento de centros especiales de empleo.
- La promoción y mantenimiento de unidades de día.
- La promoción y mantenimiento de estancias diurnas.
- La promoción y mantenimiento de centros residenciales.
- La promoción y mantenimiento de viviendas tuteladas.
- La promoción y mantenimiento de centros de educación especial.
- La promoción y organización de actividades deportivas.
- La promoción y organización de eventos para personas con y sin discapacidad (deportivos, culturales y otros)
- La promoción y mantenimiento de centros educativos
- Promocionar y formar a futuros profesionales.
- Promocionar el empleo con apoyo.
- Formación de empleo protegido-ordinario.
- La realización de talleres de trabajo, granjas, viveros, etc.
- La realización de talleres deportivos.
- La atención domiciliaria para facilitar su desenvolvimiento.
- Realización de todas aquellas actividades tendentes a prevenir discapacidad intelectual.
- Programas de ocio y tiempo libre.
- Servicio de respiro familiar para las personas responsables de las personas con discapacidad intelectual.
- Realización de asistencia psicológica y habilitación física y social, así como la rehabilitación para mejorar, mantener o compensar su estado físico y sensorial.
- Realización de actividades educativas y formativas.
- Realización de actividades de carácter cultural.
- Realización de estudios e investigaciones realizados con la finalidad de la Fundación, así como campañas de sensibilización y de difusión.
- Concesión de becas y ayudas a personas con discapacidad intelectual cuyo objeto esté vinculado a los fines de la Fundación.
- Realización de publicaciones y ediciones relacionadas con la discapacidad intelectual.

- Realizar todas las actividades accesorias o complementarias a las anteriormente descritas.
- Realizar, de modo genérico, todas las actividades que sean conducentes al mejor logro de sus fines.

Así mismo, para el desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes, que se enumeran sin propósito exhaustivo.

- Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.
- Creando y cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales de la Fundación Los Carriles correspondiente al ejercicio 2018 que se presentan en esta memoria se han confeccionado a partir de los registros contables de la entidad, ajustándose a las disposiciones legales vigentes en materia contable para las entidades sin ánimo de lucro, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales han sido Refundido de Plan General de Contabilidad para ESFL, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, éstas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.21 de la Ley de Sociedades Anónimas, y lo establecido en el Texto Refundido de 23 de marzo, los patronos de la Fundación Aceituna de Mesa presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento según lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos (principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa) han permitido formular las Cuentas Anuales con claridad, expresando éstas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

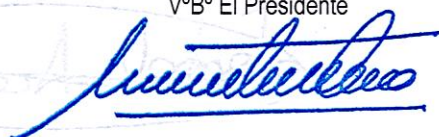
Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de valoración y estimación directa de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio 2018 la Fundación no prevé circunstancias futuras que pudieran influir significativamente en la buena marcha de la entidad. Hasta la fecha no se vislumbran datos relevantes sobre posibles supuestos que pudieran desembocar en situaciones de incertidumbre en la Fundación Los Carriles.

d) Comparación de la información

Se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.



e) Agrupación de partidas

Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2018, se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrán comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al Plan General de Contabilidad aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

NOTA 3.A PLICACIÓN DE RESULTADO. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- Excedente del ejercicio

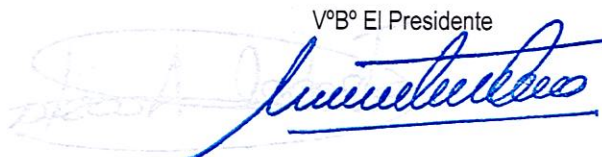
En relación al excedente del de este ejercicio económico resulta en un importe positivo que asciende a 36.748,69 Euros.

BASE DE REPARTO	IMPORTES 2018	IMPORTES 2017
Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
Dotación Fundacional no exigida	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	36.748,69	18.101,08
Remanente	0,00	0,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Reservas especiales	11.666,61	11.666,61
Reservas Voluntarias	69.856,17	47.508,69

Además del resultado positivo arrojado por la Fundación, en el cuadro superior podemos observar la partida de Dotación Fundacional, la cual ha sido desembolsada al 100% en 2014, así como la partida de Reservas (voluntarias y especiales) donde se aglutina un importe conjunto que asciende a 81.522,78 Euros (Reservas Voluntarias 69.856,17 Euros, y Reservas Especiales 11.666,61 Euros). La evolución del importe de las Reservas Voluntarias puede observarse en el cuadro inferior.

RESERVAS VOLUNTARIAS	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos
ASIENTO DE APERTURA	47.508,69	
Distribución parte Resultado 2017	0,00	18.101,08
Ajustes saldos impropios acreedores (*)	0,00	4.246,40
TOTAL AJUSTES	0,00	22.347,48
TOTAL SALDO FINAL RESERVAS VOLUNTARIAS	69.856,17	

(*) Ajuste procedente de reajuste de saldos obsoletos de subcuentas relativas a acreedores de la Fundación, con el objetivo de mostrar una imagen fiel y real de la situación patrimonial de la entidad

3.2.- Distribución del excedente

A continuación se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio.

Del total de la Base de Reparto, se procederá a distribuir el importe correspondiente al excedente arrojado en 2018 por la Fundación, en concreto los 36.748,69 Euros.

Dicho resultado se distribuirá en su totalidad a la partida de Reservas Voluntarias.

Atendiendo a todo lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A dotación fundacional	0,00
A reservas:	36.748,69
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	36.748,69
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	0,00

La distribución de la Base de Reparto (36.748,69 Euros) para el ejercicio 2018 se realiza de esta manera con la aprobación del Patronato, pudiéndose decidir distribuciones diferentes en los ejercicios venideros.

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

- Inmovilizado intangible:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.
- Inmovilizado material:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

En ambos inmovilizados intangible y material, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil del bien y los gastos de mantenimiento, serán cargados directamente en la Cuenta de Resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

a) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

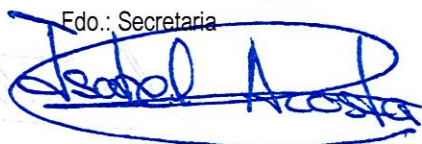
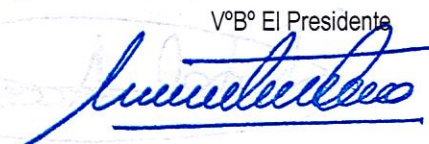
b) Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias

c) Permutas

Inexistencia de Permutas

d) Activos financieros y pasivos financieros

Los **activos financieros**: Están incluidos en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance de situación. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobraran todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar."

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la Fundación cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los participes no gestores.

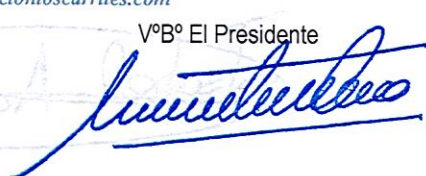
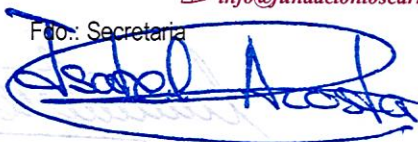
No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Baja de pasivos financieros

La Fundación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

g) Coberturas contables

Inexistencia de Coberturas contables en la Fundación

h) Valores de capital propio en poder de la Fundación

Inexistencia de valores de capital propio en poder de la Fundación

i) Existencias

Inexistencia de partidas aplicables

j) Transacciones en moneda extranjera

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera

k) Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hay inexistencia de gastos de administración del patrimonio de la fundación.

m) Provisiones y contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias

n) Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad.

ñ) Subvenciones, donaciones y legados

Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir valor venal. Se imputan en su totalidad a resultados si se trata de subvenciones corrientes, en el ejercicio de su obtención. Sólo en el caso de que se trate de bienes amortizables, la imputación se hará en la misma cuantía de la depreciación sufrida. En el caso de que se trate de

tesorería, o en el caso de condonación de deudas, se imputarán al ejercicio obtenido según criterio de devengo. En otros casos, se estará a lo que dicten las normas de valoración para entidades no lucrativas.

o) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas

p) Activos mantenidos para la venta

Inexistencia de partidas aplicables

q) Combinaciones de negocios

Inexistencia de combinaciones de negocios

r) Negocios conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos

s) Operaciones Interrumpidas

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	2.562,25	0,00	-827,43	-373,94	1.360,88
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en Empresas, Entidades del Grupo o Asociadas	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
TOTAL	4.562,25 €	0,00 €	-827,43 €	-373,94 €	3.360,88 €

I.- Inmovilizado Material

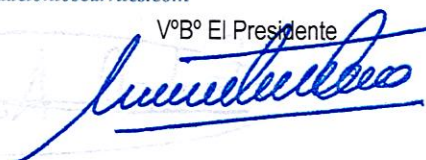
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	2.562,25	0,00	-827,43	-373,94	1.360,88
TOTAL	2.562,25	0,00	-827,43	-373,94	1.360,88

Tal y como puede observarse en el cuadro superior la Fundación contaba con Inmovilizado Material al comienzo del ejercicio 2018, ascendente a 2.562,25 Euros. Durante el ejercicio no se adquiere ningún inmovilizado. Así mismo, la Amortización Acumulada arroja un montante de -827,43 Euros y la amortización asciende este año a 373,94 Euros, por lo que se arroja un saldo final de 3.360,88 Euros, importe coincidente con el Balance de la entidad.

II.- Inmovilizado Intangible

Inexistencia de Inmovilizado Intangible.

III.- Inversiones Financieras

Inexistencia de Inversiones financieras.

IV.- Inversiones en empresas, entidades del grupo y/o asociadas.

	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inversiones en Empresas, Entidades del Grupo o Asociadas	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
TOTAL	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00

Durante el ejercicio 2016 se recogió en el Activo de la Fundación 20 participaciones de 100 Euros cada una que invierte en la constitución del Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. que ostenta la calificación de Centro Especial de Empleo, las cuales se mantienen en 2018.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

Durante el ejercicio económico que venimos describiendo en dicha memoria no existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes

NOTA 7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

NOTA 8.- ACTIVOS FINANCIEROS

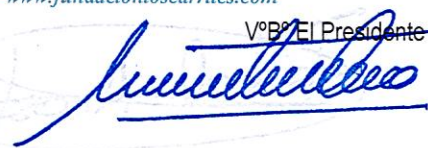
Clasificación y valoración:

Se pueden establecer diferentes clasificaciones y categorías, en general, se registraran las operaciones comerciales y no comerciales que incluyen los activos financieros, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es su valor de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

A finales del ejercicio 2018 la Fundación Los Carriles cuenta con un Activo Corriente que asciende a 191.201,20 Euros, procedentes de cuatro tipos de partidas, que se detallan y explican a continuación:

Se adjunta cuadro ilustrativo.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
I.- Existencias	0,00	-6.500,00	6.500,00
Anticipo a Proveedores	0,00	-6.500,00	6.500,00
II.- Deudores de la actividad propia	70.848,74	-13.133,18	83.981,92
III.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar	15,38	15,38	0,00
HP Retenciones y Pagos a cuenta	15,38	15,38	0,00
V.- Inversiones financieras a corto plazo	109,74	109,74	0,00
C/C Tarjeta de crédito (D ^a Rocío Márquez)	109,74	109,74	0,00
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	124.713,83	24.104,29	100.609,54
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euro	124.713,83	24.104,29	100.609,54
TOTAL	195.687,69	11.096,23	191.091,46

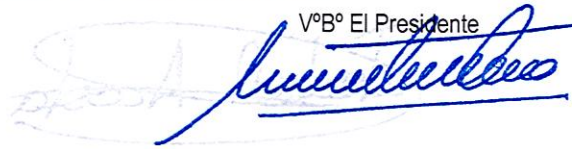
En el cuadro superior se muestran dichas partidas, que se resumen en dos:

- Deudores de la actividad propia, que será debidamente explicada en la Nota 10 de la presente Memoria.
- Deudores Comerciales y Otras Cuentas a cobrar, que partía de un saldo inicial de 15,38 Euros, procede de las retenciones fiscales cobradas por el banco y que se solicitó su devolución en el Impuesto de Sociedades 2016, y ha sido devuelto en el presente ejercicio.
- Inversiones financieras a corto plazo, en la que se incluía una única partida procedente del saldo de una tarjeta prepago, que en 2018 ha sido reubicada a una cuenta de pasivo.
- Efectivos y otros activos líquidos, en relación a la cual la Fundación posee efectivos tanto en tres cuentas bancarias, en concreto, con las entidades que se muestran en el cuadro inferior, arrojando un saldo total ascendente a 100.609,54 Euros.

CUENTAS	IMPORTES
Caja	388,56
La Caixa *3119	67.586,06
La Caixa *7861	254,94
La Caixa *3182	32.279,56
CAJAMAR *2802	0,00
Paypal	100,42
TOTAL	100.609,54

NOTA 9.- PASIVOS FINANCIEROS

Como pasivos financieros nos encontramos con 18.832,14 Euros por saldos pendientes de pago a Acreedores Comerciales, tal y como puede observarse en el cuadro inferior.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudas a Corto Plazo	340,15	-134,04	206,11
1.- Deudas con entidades de crédito	340,15	-134,04	206,11
520.- Deudas con entidades de crédito	340,15	-134,04	206,11
Tarjeta crédito Fundación	245,85	-24,30	221,55
C/C Tarjeta de crédito (Dª Rocio Márquez)	94,30	-109,74	-15,44
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31.493,32	-12.977,03	18.516,29
2.- Otros Acreedores	31.493,32	-12.977,03	18.516,29
41.- Acreedores prestación de servicios	14.849,94	-3.960,61	10.889,33
465.- Remuneraciones pendientes de pago	9.593,01	-8.795,44	797,57
475.- HP Retenciones Practicadas	4.070,59	-68,97	4.001,62
470.- HP acreedora por IVA	273,08	534,67	807,75
476.- SS Acreedora	2.706,70	-686,68	2.020,02
TOTAL PASIVO CORRIENTE	31.833,47	-13.111,07	18.722,40

Las deudas pendientes de pago que posee la Fundación Los Carriles a finales de 2018 proceden de dos partidas, en concreto:

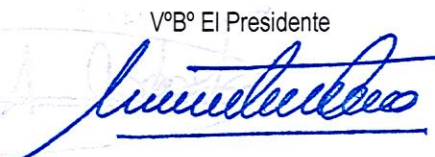
- Deudas a corto plazo, cuyo saldo es de 206,11 Euros, procedente de la tarjeta de crédito que la Fundación tiene asociada a su cuenta de La Caixa por importe de 221,55 Euros y una tarjeta prepago por -15,44 Euros.
- Acreedores comerciales y otra cuentas a pagar, compuesta por las siguientes subpartidas:
 - Acreedores pendientes de pago: de la que se deriva algunas facturas de final de año que ascendente a 10.889,33 Euros.
 - Remuneraciones pendientes de pago, importe que procede de una nómina de diciembre que a final de año no ha sido abonada (797,57 Euros)
 - Retenciones de trabajadores, es decir el importe correspondiente de pago del Modelo 111 del 4T 2018 (4.001,62 Euros)
 - HP Acreedora por IVA, importe correspondiente a la liquidación del Modelo 303 del 4T 2018 (807,75 Euros)
 - Seguridad Social Acreedora, procedente de los seguros sociales correspondientes al mes de diciembre (2.020,02 Euros)

El importe de deuda será debidamente y en su totalidad, pagado en enero y febrero 2019.

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

A lo largo del ejercicio económico 2018 nos podemos encontrar con la siguiente información relativa a "Usuarios y otros Deudores de la actividad propia".

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	4.893,79	22.177,05	-20.201,70	6.869,14
	Total Usuarios	3.586,70	22.177,05	-20.201,70	6.869,14
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				

	Total Patrocinadores	0,00			
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados	0,00			
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	65.954,95	221.313,88	-210.156,05	77.112,78
	Total Otros deudores	65.954,95	221.313,88	-210.156,05	77.112,78
	TOTALES	69.541,65	243.490,93	-230.357,75	83.981,92

A tenor de lo establecido en el cuadro superior, puede observarse que a 31 de diciembre de 2018, la Fundación Los Carriles tiene un derecho de cobro ascendente a 83.981,92 Euros. Dicho importe procede, por un lado de la emisión de facturas por parte de la entidad, a varios de sus usuarios, y que al cierre del ejercicio se encuentra pendiente de cobro un saldo de 6.869,14 Euros. Y por otro lado, se le adeuda una cantidad ascendente a 77.112,78 Euros que procede de:

- Los meses de Noviembre y Diciembre del Convenio que la Fundación mantiene con la Junta de Andalucía sobre el concierto de plazas en relación a la gestión de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "Los Carriles", ascendiendo a 26.802,94 Euros (13.401,47 Euros cada mes)
- Y, una Ayuda Económica concedidas por Fundación Once por un importe total de 50.309,84 Euros (Programa Fórmate por 24.654,92 Euros y Programa Fer 25.654,92 Euros) pendientes de cobro en su totalidad.

NOTA 11.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No aplica, tal y como puede observarse en el Balance de Situación de la Fundación.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

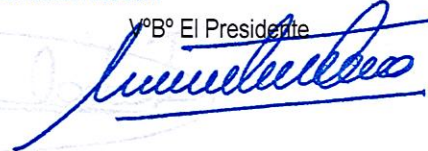
La Fundación Los Carriles se constituye con una dotación de 30.000 Euros, haciendo una primera aportación del 25% del importe, es decir de 7.500 Euros. El resto hasta completar los 30.000 Euros, se aportarán de forma sucesiva en un plazo máximo de cinco años, tal y como se establece en el artículo 14 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En mayo de 2013, se produce la primera aportación para completar la Dotación, en concreto de otros 7.500 Euros, aglutinando dicho importe 2.500 Euros aportados por cada uno de los Fundadores: Club deportivo Los Carriles, Club Comarcal San Marcos, y Mundo de Todos. Siendo esta aportación idéntica a la que se realizó en la constitución de la entidad.

Por lo tanto, la aportación económica que los Fundadores hacen a la Fundación, en concepto de Dotación Fundacional, es de 15.000 Euros, en la forma siguiente:

FUNDADORES	APORTACIÓN
Club Deportivo Los Carriles	5.000 €
Club Deportivo Comarcal San Marcos	5.000 €
Mundo de Todos	5.000 €
TOTAL	15.000 €

Asimismo, los fundadores se obligan solidariamente a aportar el resto de la dotación, 15.000 Euros, en efectivo metálico, en el plazo máximo de cinco años, a contar desde el otorgamiento de escritura pública de la Fundación Los

Carriles. En 2014 se produce la exigencia a los Patronos Fundadores de realizar las aportaciones pendientes a la Dotación Fundacional, en concreto por importe de 7.500 Euros. De hecho en mayo 2014 se produce la aportación efectiva de los 15.000 Euros restantes, quedando completa la Dotación Fundacional que asciende a 31 de diciembre 2015, 30.000 Euros, permaneciendo invariable en 2018.

Cuadro de movimientos del ejercicio.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	47.508,69	22.347,48	0,00	69.856,17
114. Reservas especiales	11.666,61	0,00	0,00	11.666,61
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	18.101,08	36.748,69	18.101,08	36.748,69
Total	107.276,38	59.096,17	18.101,08	148.271,47

Durante el ejercicio 2018, los movimientos que se han producido en los Fondos Propios proceden de:

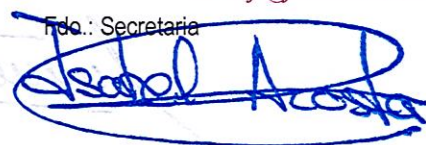
- Distribución del excedente del ejercicio 2017 tal y como se estableció en la Memoria Contable 2017, en la que se mencionaba lo siguiente "Del total de la Base de Reparto, se procederá a distribuir el importe correspondiente al excedente arrojado en 2017 por la Fundación, en concreto los 18.101,08 Euros. Dicho resultado se distribuirá en su totalidad a la partida de Reservas Voluntarias."
- Aparición del resultado positivo 2018 ascendente a 36.748,69 Euros.
- Y, los ajustes practicados en la partida de Reservas Voluntarias, que tal y como se ha explicado en la Nota 3 de la presente Memoria, ascienden a un total de 4.246,40 Euros procedentes de reajustes de saldos obsoletos de determinadas subcuentas, con el objetivo de mostrar una imagen fiel y real de la situación patrimonial de la entidad.

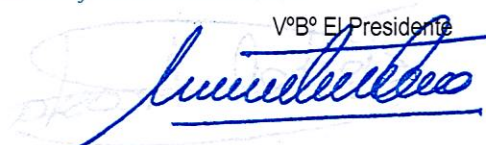
NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2018 la Fundación Los Carriles no ha recibido Legados pero sí Subvenciones y Donaciones.

A continuación se presenta un cuadro de movimientos:

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDAS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Subvenciones oficiales de capital (Cuenta 130)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Donaciones y legados de capital (Cuenta 131)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otras (Cuenta 132)	27.458,47 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	27.458,47 €
TOTAL PERIODIFICABLES	27.458,47 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	27.458,47 €
Donaciones y legados afectos a la actividad (Cuenta 747)	53.040,15 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	53.040,15 €
Otras subvenciones a la explotación (cuenta 740)	117.011,72 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	117.011,72 €
TOTAL NO PERIODIFICABLES	170.051,87 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	170.051,87 €

Fdo.: Secretaria


VºBº El Presidente


El total Periodificable, ascendente a 27.458,47 Euros, se refiere a aquellas subvenciones y Convenios de Colaboración que se encuentran recogidas en cuentas de Patrimonio Neto, pendientes de ser imputadas a resultado. Dicho importe procede de:

- Los meses de Noviembre y Diciembre del Convenio que la Fundación mantiene con la Junta de Andalucía sobre el concierto de plazas en relación a la gestión del Centro de Día Ocupacional para personas con Discapacidad, Los Carriles, ascendiendo a 26.803,64 Euros.
- Y, de las dos Ayudas Económicas concedidas por Fundación Once por un importe total de 50.309,84 Euros (Programa Fórmate por 24.654,92 Euros y Programa Fer 25.654,92 Euros) se encuentra pendiente de imputar un importe que asciende a 654,83 Euros.

Esta manera de imputar atiende a lo que sobre ello se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración del PGC de ESFL. El resto del importe se mantendrá en la cuenta de Patrimonio Neto, y se irá trasladando paulatinamente a ingresos a medida que se vayan produciendo los gastos subvencionados.

El total No periodificable, ascendente a 170.051,87 Euros, se refiere a los importes de subvenciones, y donaciones que han sido directamente imputados a resultados. Su traslado al excedente del ejercicio se realiza, tal y como se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013. Dicho importe procede a su vez de:

- En la subcuenta 747 se encuentran recogidas todas las donaciones que la Fundación ha recibido a lo largo del ejercicio 2018, las cuales asciende a un montante total de 53.040,15 Euros. Es necesario hacer mención en la correspondiente declaración fiscal de donaciones, Modelo 182, no se declararon a todas las personas físicas y jurídicas que realizaron donaciones a la Fundación, si no tan sólo a aquellas que así lo desearon y a las que se les proporcionó el correspondiente certificado de donaciones.
- En la subcuenta 740 se recoge la imputación a resultados de las subvenciones concedidas a la Fundación en 2018, por importe de 117.011,72 Euros. En concreto la entidad recibe en 2018 la concesión de subvenciones que se muestran a continuación:

Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
Ayuntamiento de Macael	2018	2018	2.999,00	0,00	2.999,00	2.999,00	0,00
Diputación de Almería 2017	2017	2018	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00
Fundación Once (Programa Fórmate y Fer)	2017	2017-2019	50.309,84	5.642,29	44.012,72	49.655,01	654,83
Fundación Once (2018 PO221 y PO222)	2018	2018	56.000,00	0,00	56.000,00	56.000,00	0,00
Diputación Almería 2018	2018	2018	7.000,00	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00
Junta de Andalucía (Programa de Ayuda Familiar PAF)	2018	2018	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
Junta de Andalucía (Programa Fórmate)	2018	2018	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
TOTAL					117.011,72		

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.




La Fundación Los Carriles está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que a través de dicha Ley podemos observar que en función del artículo 6 y 7, las rentas recibidas por la Fundación resultan exentas del Impuesto sobre Sociedades. En concreto en el artículo 6 apartado primero sección a, (donaciones) b (cuotas y colaboraciones) y c (subvenciones). Y en el artículo 7.1 sección d (formación ocupacional),

Artículo 6. Rentas exentas.

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:
 - a. Los donativos y **donaciones** recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
 - b. Las **cuotas** satisfechas por los asociados, **colaboradores** o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
 - c. Las **subvenciones**, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Asimismo, teniendo en cuenta la redacción del artículo 7, en su apartado 1ºd), y 12 de la Ley 49/2002, considera exentas las rentas obtenidas por la realización de actividades llevadas a cabo por la Fundación:

Artículo 7. Explotaciones económicas exentas

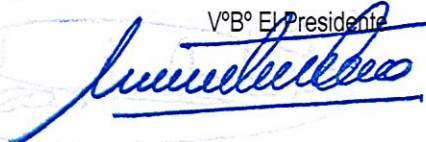
1º Las explotaciones económicas de prestaciones de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social que se indican a continuación, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte:

d) Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales de empleo en los que desarrollen su trabajo.

A modo de resumen comentar que la Fundación en cumplimiento de sus obligaciones fiscales presentará el correspondiente Modelo 200 2018, Impuesto de Sociedades, siendo éste a cuota cero por las explicaciones superiores.

12º Las explotaciones económicas de escasa relevancia. Se consideran como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en su conjunto 20.000 Euros.

NOTA 15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

En esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Los Carriles durante el ejercicio 2018.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2018	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	36.748,69
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	373,94
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	326.611,23
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	326.985,17
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	363.733,86
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	254.613,70
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico.

Como aclaración de la tabla 1 comentar que todos los gastos que se han imputado al ejercicio son específicos, ya que todos ellos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación Los Carriles, ascendiendo a un total de 326.611,23 Euros.

Asimismo, puede observarse como la cuantía mínima a destinar por la Fundación debe alcanzar los 254.613,70 Euros, para cumplir con lo establecido tanto en el artículo 38 de la Ley 10/2005, como en el artículo 33 del Decreto 32/2008.

A continuación se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

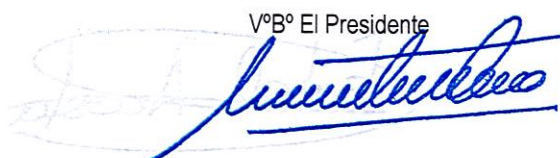
2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	326.611,23
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	326.611,23
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	89,79%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado la Fundación durante el ejercicio 2018 asciende a 326.611,23 Euros. Dicho importe procede, en su totalidad, de los gastos específicos en los cuales la entidad incurre al realizar sus actividades fundacionales.

A continuación se muestra el cuadro modelo establecido en el PGC para ESFL.

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
Gastos de las actividades propias	326.611,23		
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			

a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
	326.611,23		

Una vez realizados los cálculos de ambas tablas, debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es el 86,75% de la base de cálculo, por lo que la Fundación alcanza al mínimo exigido (70%) en el artículo 38 de la Ley 10/2005.

Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3).

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importe mínimo a destinar (70%)	Importes destinados a fines propios						
						Total Importe	%	Destinado en el ejercicio				
								2014	2015	2016	2017	2018
2014	-7.073,56	51.499,15	0,00	44.425,59	31.097,91	51.867,62	116,75%// 94,33%	41.908,34				
2015	35.691,18	209.637,47	0,00	245.328,65	171.730,06	209.519,91	85,40%		209.519,91			
2016	14.465,68	345.802,70	0,00	360.268,38	252.187,87	346.729,19	96,24%			346.729,19		
2017	18.101,08	215.539,15	0,00	233.640,23	163.548,16	216.096,57	92,49%				216.096,57	
2018	36.748,69	326.985,17	0,00	363.733,86	254.613,70	326.611,23	89,79%					326.611,23

Lo que nos viene a explicar la Tabla 3, es que la Fundación cumple con el Destino de Rentas desde el ejercicio de su constitución hasta la actualidad, es decir la Fundación en 2018 se encuentra a pleno cumplimiento de sus obligaciones legales en relación al destino de sus Rentas, alcanzando en el ejercicio que nos atañe un cumplimiento del 89,79%

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación, durante el ejercicio 2018, no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

NOTA 17. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Durante el ejercicio 2018 se recoge en el Activo de la Fundación 20 participaciones de 100 Euros cada una que invierte en la constitución del Centro para la Integración Los Carriles SL. En relación a esto la Fundación manifiesta que de acuerdo con el artículo 33.4 de la Ley 10/2005, las fundaciones podrán participar en sociedades mercantiles en las que no responda personalmente de las deudas sociales, cuando dicha participación sea mayoritaria deberá comunicarlo al Protectorado. En este caso la participación de la Fundación en la entidad mercantil asciende únicamente al 40%. No obstante, la Fundación comunicó este hecho al Servicio de Protectorado de la Consejería de Justicia.

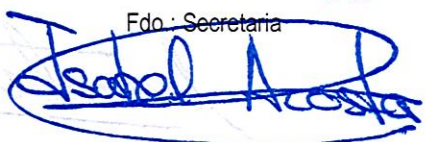
NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS

18.1. Gastos de Administración

La Fundación Los Carriles no ha incurrido en Gastos de Administración a lo largo del ejercicio 2018.

18.2. Aprovisionamientos

Los aprovisionamientos ascendentes a 5.347,24 Euros, proceden de materiales que se adquirieron para llevar a cabo determinadas obras, con el objetivo de ampliar y reformar las instalaciones de la sede de la Fundación LOS CARRILES al objeto de crear un total de 40 plazas en centro de día ocupacional y 12, en centro de día.




18.3. Cargas Sociales.

La Fundación ha incurrido en los gastos sociales que se muestran a continuación.

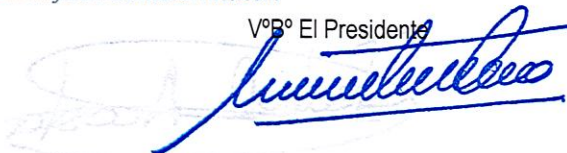
Desglose del gasto de personal	Importes 2018	Importes 2017
Sueldos y salarios	145.832,22	113.602,61
Cargas sociales	43.124,84	27.116,21
Indemnizaciones	0,00	0,00
Total	188.957,06	140.718,82

18.4. Otros Gastos de Explotación.

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", está compuesta principalmente por servicios de profesionales independientes, además de servicios bancarios y similares, material de oficina y web.

Ascendiendo el total de la cuantía a 126.582,93 Euros, y desglosado de la siguiente manera:

TIPOLOGIA DEL GASTO	IMPORTES 2018	IMPORTES 2017
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	365,08	239,20
Renting PC Siemens	365,08	239,20
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	1.227,48	718,10
REPARAC.Y CONSERV.ELEMENTOS varios	0,00	585,00
REPARACION Y CONSERVACION DE EXTINTORES	227,48	133,10
Reparación y conservación del Centro	1.000,00	0,00
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	56.308,19	6.503,56
Gº CUOTA AFA/OTRAS INSCRIPCIONES	301,00	301,00
Gº GESTORIA	1.718,20	1.694,00
SERV.PROF.Taller Vivir Mejor	1.380,00	0,00
SERV.PROF.IND.FORMACION	48.586,00	1.143,10
SERV.PROF.IND.Asesoramiento	3.307,80	2.910,50
SERV.PROF.IND. Plan empleo	1.015,19	0,00
Serv. Prof. Fotografía	0,00	197,23
Serv- Prof. Software plan empleo	0,00	257,73
TRANSPORTES	11.284,22	7.300,00
TRANSPORTES	11.284,22	7.300,00
PRIMAS DE SEGUROS	4.021,45	3.408,19
PRIMAS SEGUROS Axa	456,20	0,00
PRIMA SEGURO SEGUROCAIXA	0,00	20,06
PRIMA SEGURO Voluntarios	17,50	17,50
PRIMA SEGURO pack multiseuro	2.868,55	2.660,36
PRIMA SEGURO riesgos laborales	679,20	710,27
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	177,72	205,02
SERVICIOS BANCARIOS LA CAIXA *3119	69,25	116,02
SERV.BANCARIOS LA CAIXA *7861	78,23	105,00
SERV.BANCARIOS LA CAIXA *3182	0,00	-18,00
SERV.BANCARIOS cajamar *2802	26,00	2,00
SERV.BANCARIOS Paypal	4,24	0,00
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	530,27	0,00
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	530,27	0,00
SUMINISTROS	2.045,09	1.394,59
SUMINISTRO AGUA	580,40	426,80

TELEFONO	1.332,03	967,79
VARIOS	132,66	0,00
OTROS SERVICIOS	50.623,43	21.887,04
Gº MATERIAL DE OFICINA	1.643,37	992,58
Gº CORREOS	1.124,62	843,38
Gº WEB/DOMINIO	77,88	89,97
Gº DESPLAZ.HOSP.&MANUTENCION	27.914,24	12.287,97
Gº MATERIALES/UTENSILIOS PARA ACTIVIDADE	8.546,35	6.894,43
Gº MENSAJERIA	884,71	318,33
Gº LIMPIEZA	402,01	165,64
Gº INSTALACION AIRE ACONDICIONADO	0,00	0,00
Gº DESATASCOS	132,00	0,00
Gº OBRA	2.638,25	0,00
Gº ORGAIZACION EVENTOS	7.260,00	294,74
TASAS	0,00	729,05
Tasa legalización obra	0,00	729,05
TOTAL	126.582,93	42.384,75

Además de los gastos de explotación, la Fundación también cuenta con un gasto por amortización ascendente a 373,94 Euros, tal y como se ha explicado en la Nota 5 de la presente Memoria.

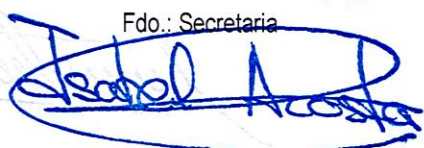
18.5. Gastos de Administración y Ayudas Monetarias

No hay gastos de administración del patrimonio de la fundación. Pero si se ha otorgado ayudas monetarias, en concreto un importe ascendente a 5.724 Euros, derivado de las becas de los proyectos "Empléate en la tierra" (2.484 Euros) y "Sumando Oportunidades" (3.240 Euros)

18.6.- Ingresos del ejercicio

Los ingresos percibidos por la Fundación a lo largo del ejercicio 2018 se especifican en el cuadro inferior, y se deben a:

- 42.554,44 Euros procedentes de cuotas de usuarios.
- 18.522,70 Euros procedentes del desempeño de la actividad propia de la Fundación, dirigidas todas y cada una de ellas a personas con discapacidad. En concreto, la elaboración y venta de productos artesanales y servicios de manipulado y ensobrado de documentación y regalos de fidelización (mailing, empaquetado, etc.) a través del taller de artesanía polivalente y de los talleres ocupacionales de artesanía del mármol, madera y de los servicios de la recría de plántulas de pistacho en el taller ocupacional de jardinería y vivero (para la recría de plántulas de pistacho) así como la organización de unas formaciones deportivas.
- Diferentes donaciones, a las que se ha hecho alusión en la Nota 13 de la presente Memoria, por importe de 53.040,15 Euros.
- 132.604,85 Euros que se derivan de la imputación a resultados de un Convenio de Colaboración firmado con la Junta de Andalucía para la gestión del Centro de Día Ocupacional para personas con Discapacidad, Los Carriles
- Y, Subvenciones por importe de 117.011,72 Euros, descrito en la Nota 13 de la presente Memoria, y que se confirma con el cuadro que se muestra a continuación.




Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
Ayuntamiento de Macael	2018	2018	2.999,00	0,00	2.999,00	2.999,00	0,00
Diputación de Almería	2018	2018	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00
Fundación Once (Programa Fórmate y Fer)	2017	2017-2019	50.309,84	5.642,29	44.012,72	49.655,01	654,83
Fundación Once (2018 PO221 y PO222)	2018	2018	56.000,00	0,00	56.000,00	56.000,00	0,00
Corporación Provincial	2018	2018	7.000,00	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00
Junta de Andalucía (Programa de Ayuda Familiar PAF)	2018	2018	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
Junta de Andalucía (Programa Fórmate)	2018	2018	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
TOTAL					117.011,72		

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	IMPORTES 2018	IMPORTES 2017
Cuota de usuarios	42.554,44	40.941,25
Prestación Servicios Actividad Propia	18.522,70	19.446,52
Donaciones	53.040,15	11.755,00
Colaboraciones	132.604,85	151.355,17
Subvenciones	117.011,72	10.142,29
Ingresos financieros	0,00	0,00
Ingresos excepcionales	0,00	0,00
Total Ingresos explotación	363.733,86	233.640,23

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

Con respecto a otra información que la Fundación está obligada a comentar, hacer alusión al hecho de que durante el ejercicio 2018, no se han producido cambios en el órgano de gobierno y dirección.

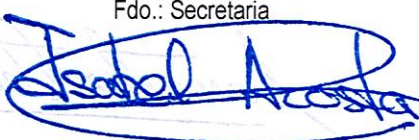
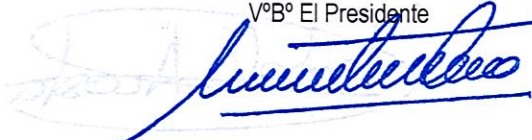
El Protectorado no ha autorizado otras comisiones o actuaciones, ni hay en curso ninguno de estas.

Inexistencia de:

- Autorizaciones del protectorado
- Sueldos, dietas, y remuneraciones de los miembros del patronato
- Personal contratado por la entidad.
- Modificaciones y comunicaciones similares sobre el Patronato de la Fundación, al Protectorado de Fundaciones de Andalucía.

NOTA 21. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Durante el ejercicio 2018 la Fundación desempeña las actividades que se describen a continuación:

Actividad 1: Colaboración con el Centro Especial de Empleo, Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Colaboración con el Centro Especial de Empleo, Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	LABORAL
Lugar de desarrollo de la actividad	REGIONAL

Descripción detallada de la actividad

En febrero de 2015 se crea el Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. como Centro Especial de Empleo (CEE), el cual nace de la unión de dos entidades del mundo de la discapacidad sin ánimo de lucro, la Fundación LOS CARRILES y AMIAB y Jose Antonio Antolin Cruz, un referente nacional en este campo, con el objetivo de unificar esfuerzos para poner en marcha una iniciativa de economía social que pueda configurarse como alternativa de integración socio-laboral de las personas con discapacidad de la provincia de Almería y más concretamente, de las Comarcas del Mármol y Almanzora, constituyendo por tanto su objeto, el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad.

Fundación LOS CARRILES colaborará en la gestión del Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. con apoyo económico para el cumplimiento de sus fines FUNDACIONALES cuando así se estime y da continuidad a la cesión del uso de las instalaciones que la Fundación LOS CARRILES tiene cedidos para que éste pueda desarrollar su actividad en los mismos.

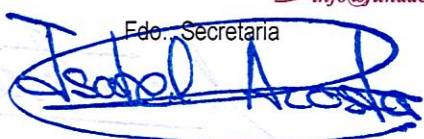
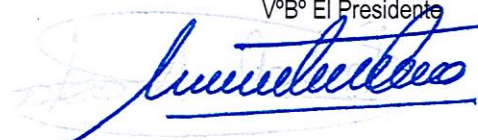
Fundación LOS CARRILES, finalmente en 2018, no ha llevado a cabo la generación de ayudas a través de préstamo y obligaciones similares al Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. para favorecer el inicio de actividad de la nueva mercantil.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	8
Personas jurídicas	3

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Inserción socio-laboral personas con discapacidad	Creación de puestos de trabajo personas con discapacidad	Nº personas con discapacidad con contrato laboral Nº puestos trabajo creados

Actividad 2: ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BALONCESTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. MOJÁCAR Y GARRUCHA (ALMERÍA), DEL 18 AL 21 OCTUBRE DE 2018.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BALONCESTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL 2018. FEDDI
Tipo de Actividad	PROPIA (Junto con FEDDI)
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	MOJÁCAR Y GARRUCHA (ALMERÍA)

Descripción detallada de la actividad

Organización y celebración del Campeonato de España de Baloncesto para Personas con Discapacidad Intelectual 2018, convocado, patrocinado y supervisado por FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual), organizado por la Fundación "Los Carriles" con la colaboración de la Excm. Diputación Provincial de Almería y Excmos. Ayuntamientos de Mojácar y Garrucha.

MODALIDADES PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BALONCESTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL FEDDI

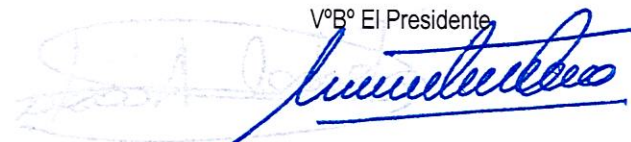
<u>NIVEL</u>	<u>MODALIDAD</u>
COMPETICIÓN	MASCULINA FEMENINA
ADAPTADA	1ª DIVISIÓN MASCULINA 2ª DIVISIÓN MASCULINA FEMENINA
HABILIDADES DEPORTIVAS	MIXTO

La competición se regirá por la normativa de la Federación Española de Baloncesto y la Normativa de FEDDI.

SISTEMA DE COMPETICIÓN – CAMPEONATO DE ESPAÑA BALONCESTO FEDDI
COMPETICIÓN MASCULINA.

Existen 2 grupos: A, B (6 equipos)

Los emparejamientos para la fase final serán los siguientes:

5º y 6º puesto: 3º Grupo A – 3º Grupo B
3º y 4º puesto: 2º Grupo A – 2º Grupo B
Final: 1º Grupo A – 1º Grupo B

COMPETICIÓN FEMENINA

Existe 1 grupo formado por 3 equipos.

La competición se disputará mediante sistema de Liga. La clasificación final será la obtenida por los equipos al finalizar la fase de Grupo Liga que constará de 2 vueltas.

ADAPTADA 1ª DIVISIÓN MASCULINA

Existe 1 grupo formado por 4 equipos.

La competición se disputará mediante sistema de Liga. La clasificación final será la obtenida por los equipos al finalizar la fase de Grupo Liga.

ADAPTADA 2ª DIVISIÓN MASCULINA

Existe 1 grupo formado por 3 equipos.

La competición se disputará mediante sistema de Liga. La clasificación final será la obtenida por los equipos al finalizar la fase de Grupo Liga que constará de 2 vueltas.

ADAPTADA FEMENINA

Existen 1 grupo formando por 5 equipos.

Esta competición se disputará en fase de liga. La clasificación final será la obtenida por los equipos al finalizar la fase de Grupo Liga.

HABILIDADES DEPORTIVAS

Existe 1 grupo formado por 4 equipos.

La competición se disputa mediante sistema de Liga. La clasificación final será la obtenida por los equipos al finalizar la fase de Grupo Liga.

El campeonato, finalmente, se celebra en Mojácar y Garrucha (Almería) del 18 al 21 de octubre de 2018.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

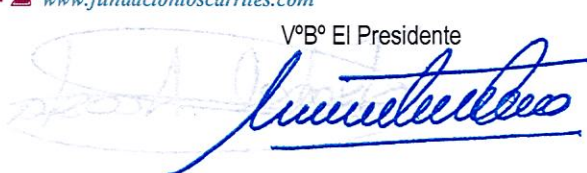
CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	96
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	30	1504

*Personal imputado en la Actividad 4, siempre en función de las necesidades de las actividades.

**Dentro de nuestro personal voluntario, habrá personal que permanecerá las 24 H implicado en esta actividad (recepción deportistas en Hotel, hospedaje, guardia, propia actividad, orientación y asesoramiento a clubes deportivos, etc.)

c.- Beneficiarios





TIPO	Número
Personas físicas	296
Personas jurídicas	25

PARTICIPACIÓN TOTAL: 296 PARTICIPACIÓN TOTAL DE CLUBES: 25

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Organizar, Celebrar y Participar en el Campeonato de España Baloncesto para Personas con Discapacidad Intelectual en la provincia de Almería. Promover la práctica deportiva como vía de integración social y personal.	- Inscripciones y participación clubes deportivos federados - Satisfacción ...clubes y deportistas - Relaciones sociales y familiares	-Nº Participación clubes deportivos - Nº Participación deportistas - Grado satisfacción deportista - Grado de satisfacción clubes -Nº de redes sociales creadas
Participación de cualquier deportista independientemente del grado de discapacidad intelectual del mismo	Inscripciones y participación real	Nº de participantes en cada una de las pruebas según su nivel. Nº y tipo de apoyos

Actividad 3: ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS PROVINCIALES DE DEPORTE ADAPTADO para personas con discapacidad dentro del programa PDA 2018 con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

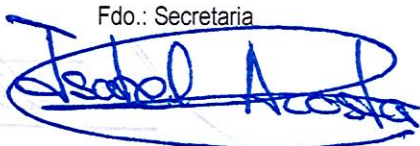
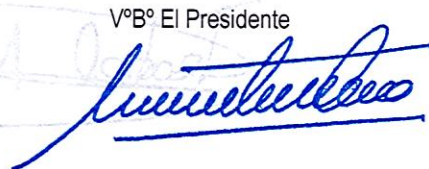
a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS PROVINCIALES DE DEPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DEL PROGRAMA - PDA 2018
Tipo de Actividad	PROPIA (Junto con Diputación Almería)
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad

Fundación LOS CARRILES en 2018, finalmente, no organiza ningún campeonato provincial.

Actividad 4: GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LOS CARRILES" (24 Plazas concertadas con la Junta de Andalucía y una plaza privada), y CENTRO DE

DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "SAN MARCOS" (10 Plazas pendiente de concertar con la Junta).

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LOS CARRILES" y CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "SAN MARCOS"
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ASISTENCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

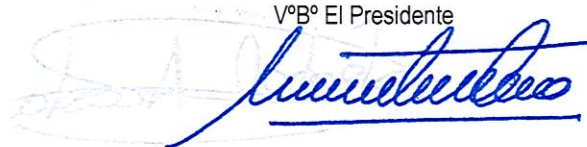
Descripción detallada de la actividad

CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LOS CARRILES"

Centro destinado a la atención de personas con discapacidad en edad laboral que no puedan integrarse, transitoria o permanentemente, en un medio laboral normalizado. Pretende la integración social y, en su caso, laboral de las personas de las personas destinatarias, mejorar su adaptación personal y social, normalizar sus condiciones de vida y, cuando sea posible, habilitarles laboralmente, garantizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con discapacidad.

Servicios que presta:

1. Atención social
2. Atención social familiar: Asesoramiento, información y orientación al usuario y su familia.
3. Actividades de formación y habilitación laboral:
 - 3.1. Taller ocupacional de Artesanía del mármol.
 - 3.2. Taller ocupacional de Carpintería.
 - 3.3. Taller ocupacional de Jardinería y vivero.
 - 3.4. Taller ocupacional Polivalente.
4. Atención psicológica personalizada.
5. Ajuste personal y social.
6. Educación permanente.
7. Intervención terapéutica (funcional, cognitiva, psicoafectiva)
8. Actividades deportivas.
9. Intervención en la socialización y participación: Actividades culturales, de animación y ocio.
10. Transporte.
11. Comedor.

12. Otras actividades.

CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "SAN MARCOS"

Destinadas a la atención, en régimen de media pensión, de personas con discapacidad tan grave que dependan de otra para las actividades de la vida cotidiana y no puedan ser atendidas por su unidad familiar durante el día.

Acciones profesionales:

1. Asesoramiento, información y orientación al usuario y su familia.
2. Cuidado personal y ABVD
3. Atención psicológica personalizada.
4. Atención especializada
5. Actividades de convivencia, ocio y tiempo libre.
6. Otras actividades

Servicios:

- ☒ Transporte
- ☒ Comedor
- ☒ Atención auxiliar

Se inician obras en 2017 para ampliar y reformar las instalaciones de la sede de la Fundación LOS CARRILES al objeto de crear un total de 40 plazas en centro de día ocupacional y 12, en centro de día.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	4 *	6.916
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	15**	600

*Personal asalariado (4) 38 H- 30 min Semanales -1729 H anuales (1729*4) 6.916H

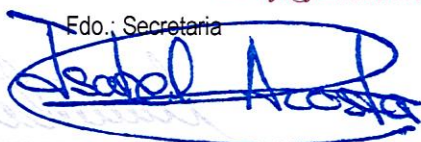
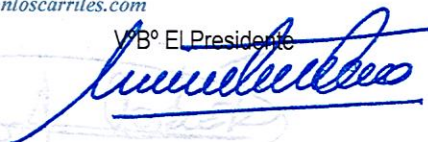
**Personal voluntario (15) 40 H anuales (30 H*15) 600 H

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	27
Personas jurídicas	-

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	Concesión de ambas unidades	-Nº de plazas concertadas por la Junta de Andalucía:
Gestionar Centro de Día Ocupacional "Los Carriles" y	Apoyos recibidos	- Centro de Día Ocupacional "LOS CARRILES"
	Estado de salud	- Centro de Día "SAN MARCOS"
	Nivel de deterioro	
	Nivel de ocupación	

ampliación de plazas *Normalización de los hábitos y condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual. *Gestionar Centro de Día "San Marcos" *Facilitar los apoyos y recursos adecuados a las necesidades de los usuarios, con respecto al cuidado personal, ABVD, protección y salvaguarda de s integridad personal. * Atención Especializada interdisciplinar en función de las demandas del usuario y su familia.	Satisfacción Autonomía Formación y aprendizaje competencias ocupacionales y personales Redes sociales Apoyos necesarios	-Nº de plazas privadas ocupadas. -Ralentización Nivel de deterioro -Nivel de formación alcanzado -Destrezas desarrolladas. -Nº y tipo apoyos -Grado de satisfacción -Nivel de autonomía -Bienestar físico y emocional -Nº de redes sociales creadas
---	---	--

Actividad 5: CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO. 20 de abril 2018

a. - Identificación de la actividad

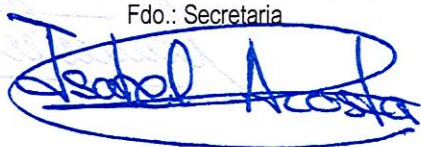
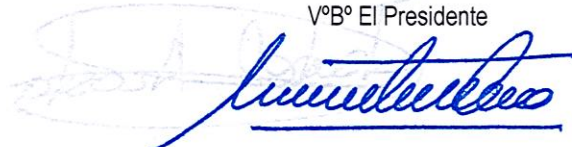
Denominación de la actividad	CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INFORMATIVA-FORMATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad

Fundación "Los Carriles" considera al voluntariado un pilar fundamental dentro de su funcionamiento. Por ello, entre sus objetivos prioritarios a este respecto, se encuentra el de implicar al personal voluntario en la mayoría de las acciones impulsadas desde la organización fundacional, a través de una variada oferta de actividades, donde se produzca un enriquecimiento mutuo que repercuta directamente en la calidad de vida de la persona con discapacidad. Esta prioridad deriva en la acción a desarrollar. Información de las actividades con participación del voluntariado:

a. Actividades Deportivas

- Talleres deportivos de...
- ✓ Gimnasia Rítmica
- ✓ Petanca

✓ Campo a través

✓ Fútbol

✓ Baloncesto

✓ Natación

✓ Atletismo

- Organización de Jornadas y Eventos deportivos benéficos (pádel, senderismo, espectáculo de gimnasia rítmica...)
- Organización y participación en Campeonatos, juegos y actividades deportivas a nivel provincial, andaluz y nacional.
- Eventos benéficos.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades deportivas:

1. Apoyar al coordinador deportivo en los entrenamientos y campeonatos deportivos.
2. Acompañar a los deportistas a campeonatos, seguimiento resultados y consecución de objetivos.
3. Acompañar a los deportistas en diferentes actividades deportivas, de ocio y tiempo libre.
4. Ayudar, colaborar, participar y apoyar a los Técnicos en la preparación de eventos deportivos y otros.
5. Supervisar y realizar tareas de acompañamiento a personas con grandes necesidades de apoyo.

b. Actividades de Ocio y Tiempo Libre

✓ Teatro

✓ Bailes de Salón

✓ Grupos de Ritmo y Movimiento

✓ Informática

✓ Salidas culturales (excursiones, viajes...)

✓ Convivencias con grupos infantiles, adultos, otros clubes, asociaciones o entidades que estén implicadas y desarrollen actuaciones con el colectivo de personas con discapacidad.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ocio y tiempo libre:

1. Ayudar, colaborar, asesorar y apoyar a los Técnicos en la preparación y organización de espectáculos, salidas, jornadas de convivencia, etc.

c. Actividades de ajuste personal y social

- ✓ Talleres de Ajuste personal y social
- ✓ Convivencia en Campeonatos, jornadas deportivas y otras actividades...

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ajuste personal y social:

1. Colaborar y/o apoyar en el seguimiento de los talleres de Ajuste personal y social
2. Supervisar y acompañar a personas con grandes necesidades de apoyo.
3. Colaborar y acompañar a los deportistas en actividades, de ocio y tiempo libre, como convivencia en campeonatos, excursiones, viaje anual, o cualquier otro tipo de evento que programe el Club.
4. Colaborar, apoyar y coordinar con los Técnicos la planificación de eventos en lo que a atención de cuidados básicos se refiere (ej. Supervisar y controlar que las necesidades de un grupo de deportistas estén cubiertas si precisan de apoyo durante la estancia en un hotel, por la participación en un campeonato deportivo, viaje u otro.)

d. Actividades de información, formación, captación de voluntariado...

- ✓ Cursos de formación en deporte adaptado
- ✓ Campañas para captación de voluntariado
- ✓ Formación de voluntariado
- ✓ Charlas informativas y formación a personas con Discapacidad Intelectual
- ✓ Charlas informativas y formativas a familiares y socios según demanda y oferta.

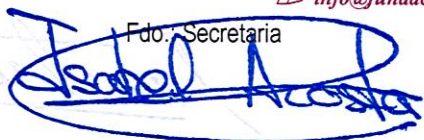
Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de información y formación:

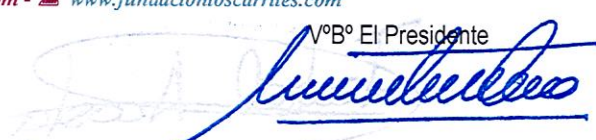
1. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a deportistas, familiares, socios sobre autonomía, independencia y socialización.
2. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a los nuevos integrantes del voluntariado.

Jornada de puertas abiertas, información y formación, orientación, apoyo y celebración inclusiva festividad San Marcos en el Vivero el Espilo.

Fecha de ejecución: 20 de abril de 2018

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Fdo. Secretaria


VºBº El Presidente


CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	10
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	15	120

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	40
Personas jurídicas	-

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

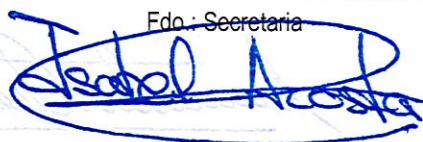
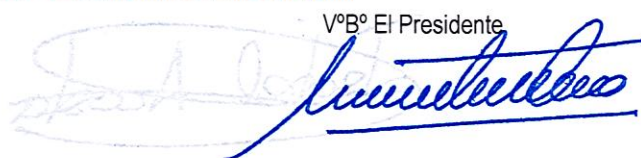
Objetivo	Indicador	Cuantificación
Captación y formación del voluntariado	Participación	Nº de voluntarios inscritos en nuestro registro de voluntariados al finalizar la acción formativa.
	Asistencia	Nº inscripciones anuales
	Intención de asistentes a formar parte del voluntariado	Nº participantes al curso
		Nº de asistentes con intención de ser voluntario
		Grado de satisfacción por la labor desempeñada con el voluntariado

Actividad 6: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS BENÉFICOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y OTRAS INCLUSIVAS.

a.- Identificación de la actividad

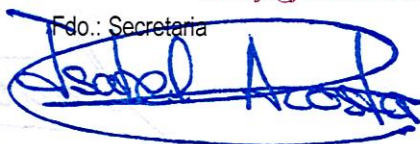
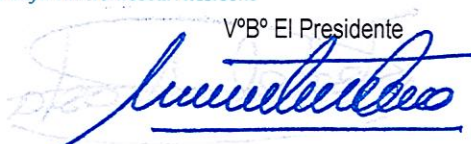
Denominación de la actividad	ACTIVIDADES BENÉFICAS DEPORTIVAS, CULTURALES, OCIO Y TIEMPO LIBRE, Y OTRAS.
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	OCIO Y TIEMPO LIBRE
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y NACIONAL

Descripción detallada de la actividad

Organización de actividades benéficas deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre inclusivos, entre otras, dirigidas a socios, usuarios, deportistas, familiares, voluntarios de nuestra Fundación y/o otras asociaciones y personas físicas, locales, regionales, provinciales y nacionales.

- Impartición del Módulo SERVICIOS DE LA COMUNIDAD, OCIO Y DEPORTE, de la acción formativa de Cualificación Profesional para el Empleo organizado por la UAL y financiado por el FSE y F. Once. Almería, días, 24 y 31 de enero y 14,16, 21 y 23 de febrero de 2018.
- Celebración Día del Voluntariado LA CAIXA en el Vivero El Espilo. Lúcar, 17 de abril de 2018.
- **Presentación y Celebración Partido de fútbol amistoso Veteranos Real Madrid y Veteranos del Olula y Macael, organizado por Fundación LOS CARRILES y la Asociación VER DE OLULA. MACAEL, 9 Y 10 de junio de 2018.**
- Participación en la Jornada de Zumba "POR LA SALUD", PARA CELEBRAR EL Día de Internacional de la Salud de las Mujeres", organizado por el Ayuntamiento de Macael con la Colaboración de la Asoc. de Mujeres Al Ayón" y Macandeu y Aso. Oro Blanco. Macael, 30 de mayo de 2018.
- Participación en la RUTA Y SENDEROS "LUNA LLENA", organizada por la Excm. Diputación de Almería. Macael, 3 de junio de 2018.
- Organización y participación en el Campeonato de España de Baloncesto. Garrucha y Mojácar (Almería) del 18 al 21 de octubre de 2018.
- Participación y colaboración en el III Macael Mármol Trail, organizado por Cuéllar Stone Running. Macael, 21 de octubre de 2018.
- Presentación Campeonato de España de Petanca. Mojácar (Almería), del 30 de Noviembre al 2 de diciembre de 2018 en la Excm. Diputación de Almería. Almería, 26 de noviembre de 2018.
- Participación jornadas de reciclaje organizado por ecoembes- consorcio Almanzora-Levante-Vélez para la recogida y tratamiento de R.S.U. (residuos sólidos urbanos). Macael, 26 de noviembre de 2018.
- Participación Carrera solidaria del C.P. NTRA. Señora del rosario. Actividad inclusiva. Macael, 27 de noviembre de 2018.
- Organización y participación en el Campeonato de España de Petanca. Mojácar (Almería), del 30 de Noviembre al 2 de diciembre de 2018.
- Celebración Día Internacional de las Personas con Discapacidad con la Entrega de Premios al dibujo más representativo de la "Discapacidad". Colabora C.P. Ntra. Sra. Del Rosario, cursos 5º y 6º de primaria. Macael, 3 de diciembre de 2018.
- Participación en la procesión Roscos de la festividad local de "San Idelfonso" en Olula del Río, 23 de enero de 2018.
- Celebración **CARNAVAL VIKINGO 2017**, Macael, 13 de febrero de 2018.
- Participación en la "Concentración TODOS SOMOS GABRIEL". Almería, 9 de marzo de 2018.

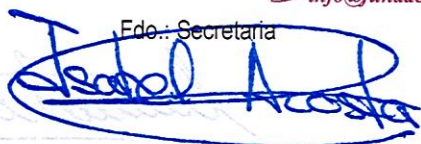
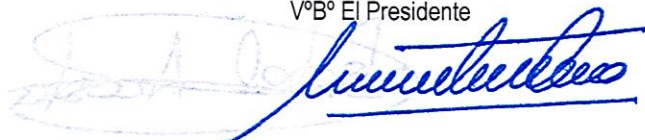
- Participación en la Concentración en recuerdo a "GABRIEL", convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Macael, 12 de marzo de 2018.
- Celebración y elaboración de material para la festividad del Día del PADRE. Macael, 19 de marzo de 2018.
- Celebración Día Mundial SÍNDROME DOWN. Participación y entrevista en radio comarcal con la lectura de un manifiesto. Macael, 21 de marzo de 2018.
- Mercadillo Solidario. Serón, 13 de abril de 2018.
- Jornada de ocio en los Multicines Almenara. Lorca, 18 de abril de 2018.
- Jornada del Voluntariado de "la Caixa". Macael, 17 de abril de 2018.
- Jornada de captación y formación del voluntariado. Macael y Lúcar, 20 de abril de 2018.
- Celebración Festividad de la Cruz. Macael, 3 de mayo de 2018.
- Invitación a las actividades de final del curso escolar del CEIP Virgen del Rosario. Macael, 22 de junio de 2018.
- Actividad acuática en la Balsa de Cela. Tijola, 28 de junio de 2018.
- Jornada acuática en AQUAVERA. Vera, 17 de julio de 2018.
- Celebración Festividad "VIRGEN DEL ROSARIO", Patrona Municipal. Chocolatada con churros. Macael, 4 de octubre de 2018.
- Celebración fiesta HALLOWEEN 2018 – Tortitas de calabaza. Macael, 31 de octubre de 2018.
- Celebración inicio de la Navidad, comida y tarde navideña con patronos, voluntarios, técnicos y usuarios, deportistas y socios de los CARRILES Y SAN MARCOS. Macael, 20 de diciembre de 2018.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	5	1120 *
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	50	400**

* Personal imputado en la Actividad 4, los usuarios de ambos centros participan en dichas actividades. Aprox. 8 horas personal por actividad

** Personal voluntario: Aprox. 8 horas por actividad por voluntario. A esta cifra se sumarían las horas del voluntariado de las diferentes actividades descritas en 2018, ya que aquí se hace una descripción de las

actividades que se organizan y en las que participan. Los gastos e ingresos de la propia actividad corresponden a la

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	1465
Personas jurídicas	2

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Fomentar y promover el ocio y tiempo libre de nuestros socios, así como su participación como medio de integración social.	Participación de diferentes colectivos a los eventos	Nº de asistentes y colectivos a cada evento benéfico.
Promocionar eventos benéficos deportivos, culturales y otros en la comunidad.	Redes sociales	Nivel de satisfacción asistentes
		Nivel de participación
		Nivel de seguimiento

Actividad 7: TALLER DE ARTESANÍA POLIVALENTE

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	TALLER DE ARTESANÍA POLIVALENTE
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA, OCUPACIONAL Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

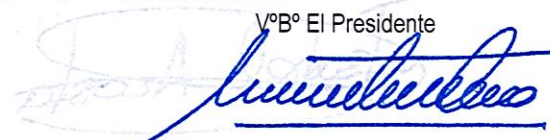
Descripción detallada de la actividad

Taller de elaboración de productos de artesanía del mármol, madera y otros, realizado por el personal voluntario en el que participan los beneficiarios de la fundación, familiares, socios, voluntarios y por los usuarios del servicio público que presta la Fundación, C.O. LOS CARRILES. <https://mortero.online/>

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	110
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	4	360

*Personal imputado en la Actividad 4, siempre en función de las necesidades de las actividades. Aprox. 10horas/mensuales

** Personal voluntario: 10 Horas mensuales por voluntario* 9 meses

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	3
Personas jurídicas	1

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Favorecer el aprendizaje y formación de nuevas habilidades pre-laborales y sociales.	Calidad productos elaborados	Nº de productos elaborados
Elaborar productos de artesanía para su venta posterior	Participación	Nivel Calidad productos elaborados
	Bienes personal	Nº de participantes
		Nivel de satisfacción

Actividad 8: FUNCIONAMIENTO GENERAL/ESTRUCTURAL

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	FUNCIONAMIENTO GENERAL/ESTRUCTURAL
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	GESTIÓN GENERAL
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad

Esta actividad aglutina las siguientes actuaciones: servicio de gestión fiscal, profesionales independientes, servicio de mensajería, asesoramiento, mantenimiento y limpieza, prima de seguros, equipamiento, servicio de prevención riesgos laborales, LOPD, mejoras, reformas, soporte técnico, publicidad y marketing, entre otras.

El 11 de diciembre 2017 se inician las obras de ampliación y reformas de la sede de la Fundación LOS CARRILES, a través del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) tras la concesión de una subvención a la Mancomunidad de Municipios del Valle del Almanzora para la terminación y mejora del Centro Ocupacional "Los Carriles".

El 28-06-2018, Fundación presenta el proyecto de ampliación y reforma del Centro LOS CARRILES a la Convocatoria de ayudas de Fundación Once, siendo desestimada. Pese a ello, la entidad en 2018 no ha cesado en la búsqueda de recursos económicos y/o aportaciones en especie para la finalización de la ampliación y reforma

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

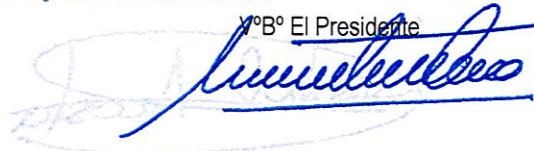
37

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com ▪ www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria

YºBº El Presidente

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	*
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

* Personal imputado a la actividad 4, en función de las necesidades de la actividad. Difícil estimar el tiempo invertido por el Gerente en la búsqueda de financiación

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	52
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Preservar y optimizar la gestión, funcionamiento y conservación de las instalaciones de la sede de la Fundación y cumplimiento con las obligaciones de gestión.	Continuación de las reformas comenzadas en 2017	Nº actividades realizadas Nivel de calidad de la prestación servicios Fundación Grado de satisfacción usuarios/socios/patronato Finalización de al menos la mitad de la reforma planificada

Actividad 9: TRAMITACIÓN CENTRO FORMATIVO

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	TRAMITACIÓN CENTRO FORMATIVO
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL Y PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad

Se retrasa la tramitación para la homologación de las instalaciones, debido a que aún no ha finalizado la ampliación y reforma del Centro LOS CARRILES.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	*
Personal con contrato de servicios	1	**
Personal voluntario		

*Personal imputado en la Actividad 4, siempre en función de las necesidades de las actividades.

** Aún por determinar, en función de las necesidades de las acciones formativas.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	75
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Favorecer y mejorar las competencias profesionales de las personas trabajadoras y/o en desempleo que puedan o no presentar discapacidad y se encuentren en riesgo de exclusión social	Acciones formativas Alumnos matriculados Calidad servicios prestados	Nº total acciones realizadas Nº total de matriculados c/s discapacidad, sexo, activos laboralmente Nivel de calidad de la prestación servicios Fundación
Mantener a las personas formadas, a través de diversos cursos que les permitan reciclarse personal y profesionalmente.		Grado de satisfacción de las acciones formativas Nº de alumnos que obtienen un empleo tras su formación

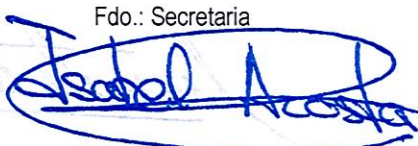
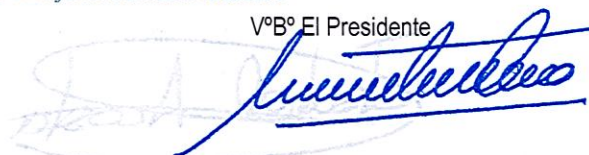
Actividad 10: CENTRO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	CENTRO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN PROFESIONAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL Y PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Realización de prácticas externas curriculares y/o extracurriculares de alumnos que se encuentren cursando estudios en cualquier enseñanza de las Universidades, Ciclos y Centros docentes del territorio español relacionados con nuestro objeto social, a fin de conseguir de esta manera, una mejor cualificación

a través del conocimiento directo del ambiente real de trabajo.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	4*	*
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

*Personal imputado en la Actividad 4. El personal asalariado colabora en la enseñanza de las alumnas de prácticas que se incorporan a realizar sus prácticas en los Centros de Día Ocupacional LOS CARRILES y Centro de Día SAN MARCOS.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	5
Personas jurídicas	4

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Posibilitar al alumno la realización de prácticas en nuestra organización	Nº total de alumnos que realizan prácticas profesionales en nuestra organización	5 5
Mejorar la cualificación del alumnado en prácticas a través del conocimiento directo del ambiente real de trabajo.	Nº total de alumnos que mejoran su cualificación y competencia tras el conocimiento directo del ambiente real de trabajo en nuestra organización	

Actividad 11: TRAMITACIÓN PRESTACIÓN SERVICIO RESIDENCIAL EN VIVIENDA TUTELADA

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	TRAMITACIÓN PRESTACIÓN SERVICIO RESIDENCIAL EN VIVIENDA TUTELADA
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	RESIDENCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL Y PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad

Finalmente no se efectúa la tramitación para la prestación del servicio residencial en vivienda tutelada, sino en Residencia.

El 21-11- 2018 se solicita a la Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales el Asesoramiento Previo para la obtención de la Autorización de Funcionamiento y de Acreditación con el fin de verificar la viabilidad de realizar cambios en las estancias existentes, mediante la modificación estructural del centro y poder dotarle de una Residencia para Personas con Discapacidad.

El 03-12-2018, se emite informe de asesoramiento en el que se informa que la posible remodelación de las dependencias cumpliría con la autorización administrativa Previa y de Acreditación para una capacidad máxima Asistencial: para la **Centro de Día de 12 usuarios**, **Centro de día Ocupacional de 40 usuarios** y para la nueva **Residencia de Personas con discapacidad de 11 plazas**.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	*	
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

* Ratio dependiente nº usuarios por vivienda

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	63
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Proporcionar un recurso de alojamiento y convivencia lo más normalizado posible.	Personas en vivienda tutelada Necesidad de apoyo	Nº total de personas que conviven en una vivienda tutelada
Promover y posibilitar el proceso de rehabilitación psicosocial e integración comunitaria.	Perfil de calidad de vida Habilidades adaptativas	Nº y tipo apoyo o necesidad Índice de calidad de vida
Fomentar la integración social.	Realización de tareas	Nivel medio autonomía alcanzado
Aprender o consolidar hábitos de autonomía personal y 7 actividades de la vida diaria		Grado de satisfacción de las acciones formativas Nº total de aprendizajes del

Entrenar y formar en la convivencia, mediante habilidades de comunicación y solución de problemas		conjunto de habilidades adaptativas entrenadas por cada usuari
Fomentar y aumentar el desempeño de roles sociales.		Nº de alumnos que obtienen un empleo tras su formación Nº tareas desarrolladas y calidad de las mismas

Actividad 12: PROGRAMA FÓRM@TE (P1927-2017)

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	FÓRM@TE
Tipo de Actividad	PROPIA, FUNDACIÓN ONCE Y FSE
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN Y EMPLEO CON APOYO
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad

FÓRM@TE como Programa de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral es una oportunidad formativa para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad, reforzando sus capacidades y habida cuenta de las necesidades del tejido empresarial de la zona norte de la provincia de Almería. Éste es un proyecto que fue presentado y seleccionado en la **Convocatoria Específica de empleo 2017 de ayudas económicas a entidades, en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) 2014-2020, cofinanciado por el Fondo Social Europeo por Fundación Once**, cuyo objetivo temático es promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

Las personas con discapacidad conforman un grupo vulnerable y numeroso al que el modo en que se estructura y funciona la sociedad ha mantenido habitualmente en conocidas condiciones de exclusión. Este hecho ha comportado la restricción de sus derechos básicos y libertades condicionando u obstaculizando su desarrollo personal y laboral, así como el disfrute de los recursos y servicios disponibles y posibilidad de contribuir con sus capacidades al progreso de la sociedad. Todas las personas requieren de un puesto de trabajo para proyectar su vida, ser independientes, sentirse útiles y desarrollarse como personas. El trabajo remunerado es una forma de conseguir su independencia y el mejor instrumento de socialización, aceptación de códigos, normas sociales y una forma de acceder a los ingresos económicos que permiten "vivir"; es fuente de roles, estatus, poder, prestigio, reconocimiento e identidad social.

FÓRM@TE ha dado respuesta a las necesidades que demandaba dicho colectivo, cubriendo las carencias existentes para satisfacer tanto las necesidades formativas, como de preparación para la transición a una vida adulta y laboral y mejora de su empleabilidad. La finalidad de nuestro proyecto ha sido generar oportunidades de éxito y segundas oportunidades para facilitar el acceso al mercado laboral. La dificultad para "entrar y tránsito" al empleo protegido u ordinario nos hace dar respuesta a la primera necesidad y carencia encontrada en nuestros beneficiarios, la formación.

Nuestras acciones se han estructurado en ámbitos de experiencia con la intención de conectar los aprendizajes con exigencias de los diferentes contextos. El empleo es una oportunidad de cambio, que nos

[Firma de la Secretaria]

[Firma del Presidente]

igual y dignifica al ser humano.

Finalizado FÓRM@TE, señalar que el impacto social causado en los participantes, técnicos, así como, entidades con las que se ha contactado, muestran su satisfacción por la oportunidad formativa ofrecida para mejorar y posibilitar su acceso al mercado laboral ordinario y/o centro especiales de empleo.

Con respecto a los participantes, el propio compromiso y responsabilidad con el programa ha conllevado el establecimiento y cumplimiento de unos horarios, ausentes en su día y rutina diaria, cuestión irrelevante podríamos pensar para buena parte de la sociedad, pero que para nuestros participantes, ha sido fuente de motivación y disfrute por el anhelo de una vida normalizada e integrada, basada en el propio conocimiento, percepción y valoración de sí mismos, participación en el medio social en el que se desenvuelven de modo competente y acceso al desarrollo de su empleabilidad y competencia personal.

La entidad se muestra satisfecha y orgullosa del esfuerzo, ganas e ilusión mostradas por parte de los participantes y entidades con las que se ha contactado. El programa ha generado oportunidades formativas, sentado las bases y facilitado el acceso a nuevas oportunidades formativas de cualificación y por ende, incrementado sus posibilidades de inserción y contratación en una empresa ordinaria o CEE.

Sin duda alguna, la entidad ha constatado una vez más, que es la carencia de oportunidades formativas la que suscitan perfiles profesionales incompletos y/o inexistentes en aquellos colectivos más vulnerables como es el caso de las personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social.

Las intervenciones individuales efectuadas, cada una desde su ámbito, han contribuido nuevamente a ratificar que los apoyos, recursos e intervenciones centradas en la persona, con una atención directa y personalizada, apoyan y suscriben, que todas las personas, con independencia de sus limitaciones, pueden adquirir, reforzar y/u optimizar sus destrezas y conocimientos.

Fecha de inicio: 01-10-2017

Fecha finalización: 30-06-2018

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2	770*
Personal con contrato de servicios	1	**
Personal voluntario	-	-

* Total horas de trabajo imputado al proyecto de las dos personas contratadas para su ejecución: 560 h + 210 h en 2018.

** La prestación del servicio no incluye un nº determinado de horas, si no las necesarias

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	16
Personas jurídicas	18

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promover la inclusión activa, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	Nº personas formadas	15
	Nº acciones formativas	203*
Aumentar la contratación de Personas con Discapacidad en situación o riesgo de exclusión social		
Fomentar la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad y/o vulnerabilidad social a través de un Programa de Formación para la Transición a la Vida Adulta habida cuenta de las necesidades del tejido empresarial de la zona norte de la provincia de Almería.		

Se efectúan un total de 203 actuaciones con los participantes, de las cuáles 128 actuaciones corresponden a a formación, el resto a acciones de acogida y diagnóstico sociolaboral individualizado, control seguimiento de participantes y acciones de acompañamiento entre otros

Actividad 13: PROGRAMA PER (FOMENTO DEL EMPLEO RURAL) - P1956-2017

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Programa PER (FOMENTO DEL EMPLEO RURAL)
Tipo de Actividad	PROPIA, FUNDACIÓN ONCE Y FSE
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN Y EMPLEO CON APOYO
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad

El Programa FER (Fomento del Empleo Rural), es un proyecto que fue presentado y seleccionado en la Convocatoria General de empleo 2017 de ayudas económicas a entidades, en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) 2014-2020, cofinanciado por el Fondo Social Europeo por Fundación Once, cuyo objetivo temático es promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

FER nace para dar respuesta a las necesidades encontradas en materia de empleo y discapacidad en las zonas rurales de la parte norte de la provincia de Almería, y más concretamente, de la comarca del Mármol y Almanzora. Conscientes de la actual situación de destrucción de empleo en nuestras zonas rurales, focalizamos nuestra atención en personas difícilmente empleables, aquellas que al margen de las oscilaciones del mercado laboral permanecen sin empleo, principalmente personas con discapacidad en situación o riesgo de exclusión social. Los datos, estadísticas e informes de otros territorios revelan cómo una adecuada intervención y creación de itinerarios de inserción sociolaboral, favorecen su incorporación al

[Firma de la Secretaria]

[Firma del Presidente]



mercado laboral.

A la finalización del programa, la inserción e incorporación al mercado ordinario de trabajo y CEE de 6 de los participantes han superado las expectativas, porque las dificultades encontradas, obstáculos han sido mayor de lo esperadas, principalmente por la zona rural en la que se encuentra nuestra comarca.

Las acciones de prospección e intermediación laboral, sin duda alguna, han despertado y concienciado a la comunidad empresarial de nuestros pueblos en pro de la igualdad de oportunidades, con la serenidad y tranquilidad de tener el apoyo y colaboración constante de entidades como la nuestra que con las acciones e intervenciones adecuadas y adaptadas a las necesidades particulares de empresas y trabajadores, favorecen y facilitan la empleabilidad e inserción de las personas con discapacidad de nuestra comarca.

La satisfacción de los participantes ha sido máxima, y más si cabe la de las empresas, sobretodo, aquellas que tomaron la decisión de arrancar sus prejuicios e iniciar la andadura por la integración e inclusión de las personas con discapacidad.

Desde que finalizamos el programa, efectuados las evaluaciones posteriores, constatar que dos de los participantes, fueron contratados durante un periodo inferior de 3 meses, pero posteriormente, sobre los meses estivales, fueron contratados nuevamente.

La entidad se muestra satisfecha y orgullosa del trabajo y esfuerzo llevado a cabo por parte del equipo, participantes y entidades con las que se ha contactado. El programa ha brindado oportunidades, sentado las bases para ello y contribuido al desarrollo personal y sociolaboral de nuestros beneficiarios.

Sin duda alguna, la entidad ha constatado una vez más, que es la carencia de oportunidades formativas la que suscitan perfiles profesionales incompletos y/o inexistentes en aquellos colectivos más vulnerables como es el caso de las personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social.

Las intervenciones individuales efectuadas, cada una desde su ámbito, han contribuido nuevamente a ratificar que los apoyos, recursos e intervenciones centradas en la persona, con una atención directa y personalizada, apoyan y susciben, que todas las personas, con independencia de sus limitaciones, pueden adquirir, reforzar y/u optimizar sus destrezas y conocimientos.

Fecha de inicio: 01-10-2017

Fecha finalización: 30-06-2018

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2	784*
Personal con contrato de servicios	1**	580
Personal voluntario	-	-

*Total horas de trabajo imputado al proyecto de las dos personas contratadas para su ejecución: 336 h + 448 h en 2018

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	16
Personas jurídicas	19

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promover la inclusión activa, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	Nº de personas activadas	2
	Nº de personas orientadas	16
	Nº de personas formadas	8
Mejorar la inserción socio-laboral de Personas con Discapacidad en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción	Nº empresas contactadas	19
	Nº personas contratadas (contratos de hasta 3 meses)	5
	Nº personas contratadas (contratos > 3 meses y < 1 año)	0
Favorecer la participación de las Personas con Discapacidad en su propio proceso de inserción sociolaboral mediante un acompañamiento individualizado y personalizado	Nº personas contratadas (contratos => 1 año)	1
	Nº de personas derivadas o integradas en programas de formación / cualificación	

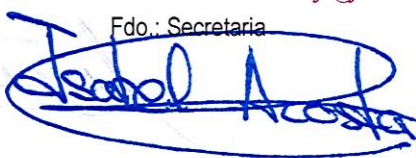
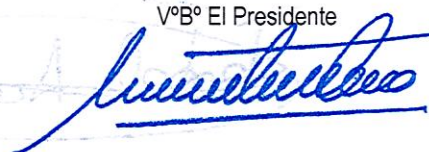
Actividad 14: PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS (PAF) - 820-2018-1040

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS
Tipo de Actividad	PROPIA Y CONS. IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL J.A.
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

PAF surge de la necesidad y demanda de los familiares de los usuarios del Centro de Día Ocupacional y

Centro de Día para Personas con Discapacidad LOS CARRILES y SAN MARCOS, y beneficiarios en general de la Fundación, para poder hacer frente a los problemas de conducta de aquéllos, lo que implica, remediar condiciones ambientales y/o déficits en habilidades.

La evaluación, en general, que hace Fundación es muy positiva. Consideramos que la realización del taller y acciones IOA han cumplido con las expectativas y objetivos por los cuáles se planteó su ejecución.

La falta de información y desconocimiento sobre los principios de aprendizaje son fiel reflejo de los estados y conductas problemas presentadas por gran parte de las personas con discapacidad atendidas en los diferentes servicios que presta la Fundación.

Las diferentes acciones de IOA han propiciado que los participantes estuvieran informados en todo momento de los recursos económicos y materiales disponibles, así como, derivación a los servicios especializados para la atención particular de la problemática familiar y/o específicos de las personas con discapacidad. Ejem. Subvenciones individuales para personas con discapacidad, oferta residencia respiro familiar, ante el fallecimiento cuidador principal, búsqueda de recursos asistenciales, fomento y compromiso familiar con respecto a las necesidades de las personas con discapacidad atendidos, derivación salud mental, entre otros.

Las intervenciones llevadas a cabo en el "Taller Vivir Mejor", no sólo se han realizado en el aula, sino que se han aprovechado también, las actividades promovidas por la Fundación con participación conjunta de personas con discapacidad y sus familias, para observar las pautas de comportamiento de ambos y su intervención ante los problemas de conductas que sucedían. Estos hechos han servido para su evaluación posterior en el aula y hacer un análisis funcional de la conducta problema presentada, ¿qué tipo de intervenciones se podría haber efectuado con respecto a los antecedentes, habilidades alternativas a aplicar, sobre las consecuencias y sobre el estilo de vida.

Destacar tiene, que es esencial dar continuidad a las acciones desarrolladas debido a que las unidades familiares precisan una atención "uno a uno", en contexto natural, siendo esencial evaluar en su entorno cotidiano; ya que tras la formación se constata que la puesta en práctica requiere de una enseñanza directa y personalizada a las circunstancias particulares de cada grupo familiar.

Para mejorar la calidad de vida familiar de las personas con discapacidad, hay que intervenir con respecto a los déficits y excesos que mantiene los familiares, ya que éstos están contruidos bajo estila de vida arcaicos y no ajustadas a las necesidades particulares que presentan las personas con discapacidad.

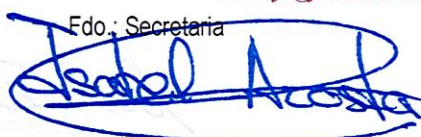
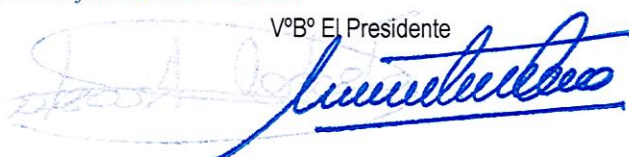
Actividad cofinanciada por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

Fecha: De enero a diciembre de 2018.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	88
Personal con contrato de servicios	1	74
Personal voluntario	-	-

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	60
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

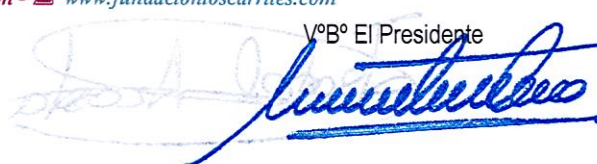
Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofrecer servicios y apoyos centrados en las necesidades de las personas y las familias.	Nº de total de familiares de un mismo usuario atendidos	1 familiar
Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo en el proceso de enseñanza y aprendizaje	Nº total de familiares iniciales y finales	33-31
	Nº de acciones/actividades realizadas	2 h/s OIA 4 h/s Taller vivir mejor
Favorecer la comunicación en el grupo familiar y con el entorno comunitario.	Grado de satisfacción de las acciones formativas	Alto
	Nº Conductas problemas atendidas	
Dotar a los padres y madres de recursos y habilidades que posibiliten un crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar	Nº nuevas actividades llevadas a cabo por los usuarios	25 29

Actividad 15: ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PETANCA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL – FEDDI 2018. MOJÁCAR, del 30 de Noviembre al 2 de diciembre de 2018.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PETANCA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL 2018. FEDDI
Tipo de Actividad	PROPIA (Junto con FEDDI)
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	MOJÁCAR (ALMERÍA)

Descripción detallada de la actividad

Organización y celebración del Campeonato de España de Petanca para Personas con Discapacidad Intelectual 2018, convocado, patrocinado y supervisado por FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual), organizado por la Fundación "Los Carriles" con la colaboración de la Excm. Diputación Provincial de Almería y Ayuntamiento de Mojácar.

Del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2018, Mojácar (Almería)

NIVELES DE PARTICIPACIÓN:

TRIPLETAS – COMPETICION

DUPLETAS – ADAPTADA

INDIVIDUAL – INDIVIDUAL

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	72
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	16	612

*Personal imputado en la Actividad 4, Gerente

**Dentro de nuestro personal voluntario, 6 de ellos permanecen las 24 H implicado en esta actividad (recepción deportistas en Hotel, hospedaje, guardia, propia actividad, orientación y asesoramiento a clubes deportivos, etc.), el resto de organización y desarrollo de la actividad

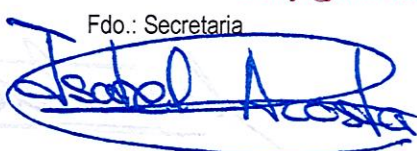
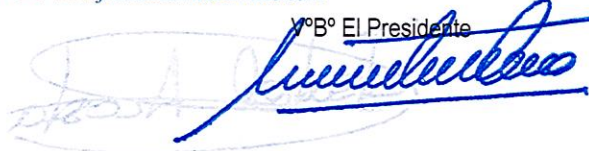
c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	85
Personas jurídicas	13

Participan 13 Clubes deportivos, 63 deportistas y 22 técnicos

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Organizar, Celebrar y Participar en el Campeonato de España Petanca para Personas con Discapacidad Intelectual en la provincia de Almería.	- Inscripciones y participación clubes deportivos federados - Satisfacción ...clubes y deportistas - Relaciones sociales y familiares	13 clubes 63 deportistas Satisfacción total por parte de todos los deportistas y clubes
Promover la práctica deportiva como vía de integración social y personal.		Incremento relaciones sociales en las actividades complementarias de ocio

Participación de cualquier deportista independientemente del grado de discapacidad intelectual del mismo	Inscripciones y participación real	24 deportista en habilidades adaptadas 19 dupletas en adaptada 7 tripletas en competición
--	------------------------------------	---

Actividad 16: PROGRAMA "SUMANDO OPORTUNIDADES" (P0222-2018)- Convocatoria de proyectos de refuerzo de la empleabilidad de personas jóvenes con discapacidad 'Uno a Uno' - Año 2018 - que se enmarca dentro del PROGRAMA OPERATIVO EMPLEO JUVENIL (POEJ) - FUNDACIÓN ONCE Y FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	SUMANDO OPORTUNIDADES – POEJ 2018
Tipo de Actividad	PROPIA – FUNDACIÓN ONCE Y FSE
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN Y EMPLEO
Lugar de desarrollo de la actividad	MACAEL (ALMERÍA)

Descripción detallada de la actividad

Conscientes de que una de las principales causas que originan la exclusión social es el desempleo, y que entre otras muchas razones ésta se encuentra en parte mediada por la escasa cualificación profesional que dificulta su incorporación al mercado laboral, cada vez más complejo, consideramos esencial crear PARA SUMAR oportunidades de empleo dirigido a para personas jóvenes con discapacidad y/o colectivos desfavorecidos como herramienta para luchar contra la exclusión social y hacia el camino de la autorrealización personal y presente y futuro de nuestra sociedad. Para dar cumplimiento al objeto de nuestro fin social por la inserción sociolaboral e inclusión social de las personas con discapacidad, Fundación LOS CARRILES ha ejecutado, "SUMANDO OPORTUNIDADES", un proyecto pionero en nuestra comarca y provincia por **reforzar la empleabilidad de personas jóvenes con discapacidad, con acciones formativas y de formación en el puesto de trabajo** para favorecer el desarrollo de competencias en Operaciones básicas de pisos en alojamientos para realizar la limpieza y puesta a punto de habitaciones, zonas nobles y áreas comunes, así como lavar, planchar y arreglar la ropa del establecimiento y de los usuarios en distintos tipos de alojamientos, siguiendo la calidad y aplicando las normas de seguridad e higiene establecidas en el sector correspondiente. La carga horaria total del Curso formativo han sido 260 horas, 160 h corresponde a la formación teórica y 100 h a la formación en el puesto de trabajo realizadas en las empresas locales de Hotel Cero Ocho y Residencial Geriál Gold (en el servicio de lavandería).

La evaluación, en general, que hace Fundación es muy muy positiva. Consideramos que la realización del curso ha cumplido con las expectativas y objetivos por los cuáles se planteó su ejecución; que los beneficios reportados a tod@s los participantes, es su mayor satisfacción y que sin duda alguna, la constatación personal de las capacidades y destrezas que han ido adquirido los participantes y el reconocimiento a su capacidad, ha sido una fuente de motivación continua, lo que demuestra, una vez más, que es la escasez de oportunidades de formación la que priva a las personas con discapacidad ser miembros activos dentro de nuestro mercado laboral. Con los apoyos y adaptaciones adecuadas a su idiosincrasia, para tod@s es accesible la formación; cuestión, que una vez más, esta entidad ha podido verificar, pues durante este periodo de formación se observa cómo ha repercutiendo muy positivamente en la autoestima de tod@s los participantes.




Satisfechos de haber cumplido con las expectativas de los participantes, y con la intención de seguir trabajando y creando nuevas oportunidades de crecimiento profesional, este curso ha sentado las bases de un trabajo futuro, que sin duda alguna, ha reforzado la empleabilidad de las personas jóvenes con discapacidad de nuestra comarca, a través de un programa formativo en operaciones básicas de pisos en alojamientos”.

Periodo ejecución: Del 01-03-2018 al 20-07-2018

Fechas de inicio y fin de la acción formativa completa:

- F. INICIO: 03-04-2018
- F. FIN: 02-07-2018

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	4*	914
Personal con contrato de servicios	1*	260
Personal voluntario	-	-

- *1 Coordinador: Del 19-03-2018 al 18-07-2019 – 15 Horas/semanales (15x*17s+9h= 264h)
 1 Asistente Personal: Del 03-04-2018 al 02-07-2018 – 30 horas/semanales (30h*13s= 390 h)
 1 Asistente Personal: Del 03-04-2018 al 02-07-2018 – 10 horas /semanales (10h*13s=130 h)
 1 Limpiadora: Del 03-04-2018 al 02-07-2018 – 10 horas /semanales (10h*13s=130h)
 ** Servicio externo de formación: 260 horas – 1 docente

c.- Beneficiarios

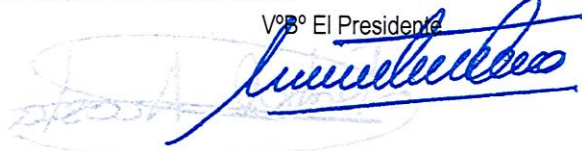
TIPO	Número
Personas físicas	14
Personas jurídicas	-

*Participantes que finalizan la formación: 7

*Familias que colaboran en el programa y acción formativa: 7

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo
Reforzar la empleabilidad de las personas jóvenes con discapacidad, a través de un programa formativo operaciones básicas de pisos en alojamientos.
Preparar y poner a punto habitaciones, zonas nobles y áreas comunes.
Realizar las actividades de lavado de ropa propias de establecimientos de alojamiento.
Realizar las actividades de planchado y arreglo de ropa, propias de establecimientos de alojamiento.

Favorecer y potenciar la implicación familiar como instrumento de apoyo en el proceso formativo de cualificación para la inserción sociolaboral de los participantes.

INDICADORES GENERALES DE RESULTADO	Cuantificación
Nº itinerarios.	7
Nº participantes finalizan formación específica.	7
Nº participantes finalizan formación en puesto de trabajo.	7
Nº de horas de formación específica	160
Nº de horas de formación en puesto de trabajo.	100
Nº de talleres de mejora de la competencia	1
Nº de horas para la mejora de la competencia	4,75
Nº de tutorías por participante.	**
Tiempo medio de las tutorías individuales.	0.50
Nº de sesiones grupales con familias	4
Nº de horas sesiones grupales con familias	13
Nº de tutorías individuales con familias	7
Tiempo medio tutorías individuales con familias.	1
Nº de entidades participantes.	2
Nº de participantes que obtienen empleo.	0
Nº de organizaciones que incorporan participantes	0

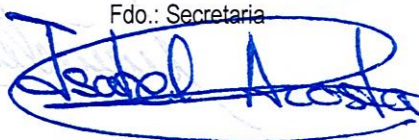
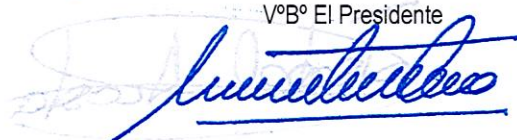
Actividad 17: PROGRAMA "EMPLÉ@-T EN LA TIERRA" (P0221-2018) - Convocatoria de proyectos de refuerzo de la empleabilidad de personas jóvenes con discapacidad 'Uno a Uno' - Año 2018 - que se enmarca dentro del PROGRAMA OPERATIVO EMPLEO JUVENIL (POEJ) - FUNDACIÓN ONCE Y FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	EMPLÉ@-T EN LA TIERRA – POEJ 2018
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN Y EMPLEO
Lugar de desarrollo de la actividad	MACAEL (ALMERÍA)

Descripción detallada de la actividad

Para dar cumplimiento al objeto de nuestro fin social por la inserción sociolaboral e inclusión social de las personas con discapacidad, Fundación LOS CARRILES lleva a cabo, "EMPLÉ@-T EN LA TIERRA", un proyecto pionero en nuestra comarca y provincia para reforzar la empleabilidad de personas jóvenes con discapacidad, con acciones formativas y de formación en el puesto de trabajo que favorecen el desarrollo de competencias para realizar y ocuparse en una actividad sostenible y respetuosa con el Medio Ambiente que pudiera a la vez suponer una fuente de riqueza para el territorio: el cultivo ecológico de plantas aromáticas y plántulas de Pistacho. Conscientes de que una de las principales causas que originan la exclusión social es el desempleo, y que entre otras muchas razones ésta se encuentra en parte mediada por la escasa cualificación profesional que dificulta su incorporación al mercado laboral, cada vez más complejo, se considera esencial crear oportunidades de empleo dirigido a para personas jóvenes con discapacidad o colectivos desfavorecidos como herramienta para luchar contra la exclusión social y hacia el camino de la

autorrealización personal y presente y futuro de nuestra sociedad. El proyecto formativo ha permitido el desarrollo de competencias en el cultivo de plantas aromáticas y pistacheros, a través de las diferentes acciones y unidades, con su correspondiente formación in-situ en el puesto de trabajo.

La carga horaria total del Curso formativo han sido 260 horas, 160 h corresponde a la formación teórica y 100 h a la formación en el puesto de trabajo realizadas en el Centro para la Integración LOS CARRILES, SL.

Una vez finalizada la acción formativa, y recabando sensaciones de los participantes, la conclusión que se puede obtener es de que todos se han mostrado satisfechos con la buena labor desempeñada, así como, con los conocimientos adquiridos pues al tratarse de una formación nueva para la gran mayoría ya que anteriormente no había estado en contacto con este tipo de tareas, les ha resultado muy provechosa y entretenida, a la vez que han aprendido nuevas habilidades y destrezas para el trabajo que se realiza en un vivero.

Por su parte, los técnicos se han mostrado "encantados y muy satisfechos" con la actitud de los participantes, valorando la participación y el compromiso de cada uno de ellos, como alto, cumpliendo así las expectativas que al inicio de la acción formativa se habían planteado, pues aunque existían ciertas dudas en como encajarían las labores propias de la acción formativa al tratarse de un vivero, con lo que todo ello conlleva, la realidad ha mostrado todo lo contrario, haciendo ver que cuando se quiere conseguir un objetivo, es posible.

Así mismo, destacar la importancia del feedback, tanto del equipo personal como de los participantes, donde todos han aprendido de todos, aprendiendo a trabajar en equipo, a valorar el esfuerzo de los demás, así como, el propio, asumir responsabilidades en el desempeño de las tareas, etc.

Periodo ejecución: Del 01-03-2018 al 20-07-2018

Fechas de inicio y fin de la acción formativa completa:

- F. INICIO: 03-04-2018
- F. FIN: 02-07-2018

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3*	914
Personal con contrato de servicios	1*	260
Personal voluntario	-	-

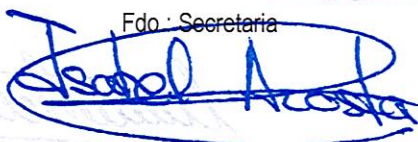
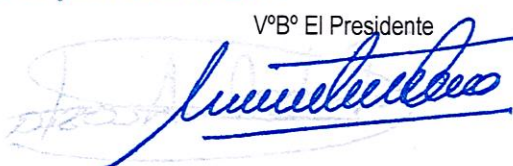
*1 Coordinador: Del 19-03-2018 al 18-07-2019 – 15 Horas/semanales (15x*17s+9h= 264h)

1 Asistente Personal: Del 03-04-2018 al 02-07-2018 – 20 horas/semanales (20h*13s= 260 h)

1 Asistente Personal: Del 03-04-2018 al 02-07-2018 – 20 horas /semanales (20h*13s=260 h)

Limpiadora: Del 03-04-2018 al 02-07-2018 – 10 horas /semanales (10h*13s=130h)

** Servicio externo de formación: 260 horas – 1 docente

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	14
Personas jurídicas	-

*Participantes que finalizan la formación: 7

*Familias que colaboran en el programa y acción formativa: 7

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo
Reforzar la empleabilidad de las personas jóvenes con discapacidad, a través de un programa formativo en el cultivo de plantas aromáticas y de pistacho que fomente las capacidades y competencias laborales para el desempeño de una actividad profesional en el sector agroalimentario.
Mejorar la capacitación profesional de las personas jóvenes a través de acciones formativas y acciones de formación en puesto de trabajo relacionadas con la producción de semillas y plantas en vivero
Adquisición de aptitudes y competencias necesarias para realizar las operaciones de propagación y cultivo de plantas en vivero, así como de producción de semillas, controlando la sanidad vegetal, manejando los equipos, máquinas y herramientas, bajo criterios de calidad y respetando la normativa vigente, incluida la medioambiental y de prevención de riesgos laborales.
Favorecer y potenciar la unidad familiar como instrumento de apoyo de refuerzo de la empleabilidad de las personas jóvenes con discapacidad

INDICADORES GENERALES DE RESULTADO	Cuantificación
Nº itinerarios.	7
Nº participantes finalizan formación específica.	7
Nº participantes finalizan formación en puesto de trabajo.	7
Nº de horas de formación específica	160
Nº de horas de formación en puesto de trabajo.	100
Nº de talleres de mejora de la competencia	1
Nº de horas para la mejora de la competencia	5
Nº de tutorías por participante.	**
Tiempo medio de las tutorías individuales.	0.25
Nº de sesiones grupales con familias	3
Nº de horas sesiones grupales con familias	13
Nº de tutorías individuales con familias	7
Tiempo medio tutorías individuales con familias.	1
Nº de entidades participantes (4)	1
Nº de participantes que obtienen empleo.	0
Nº de organizaciones que incorporan participantes	0

Actividad 18: FÓRM@TE -820-2018-1036

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	FÓRM@TE
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
Lugar de desarrollo de la actividad	MACAEL (ALMERÍA)

Descripción detallada de la actividad

Los resultados obtenidos en el programa FÓRM@TE del 1 de octubre de 2017 y al 30 de junio de 2018, cofinanciado por Fundación Once y FSE derivan en la activación desde el 1 de octubre de 2018 del **desarrollando acciones en el ámbito de habilidades y destrezas laborales, concretamente realizando un Taller de artesanía en piedra natural, madera y acti. Manipulado** cofinanciado por la **Consejería de Igualdad y Políticas sociales de la Junta de Andalucía** a través de la Subvención modalidad instituciones de personas con discapacidad, línea de Programas.

Las acciones llevadas a cabo se han centrado principalmente, en el ámbito de las destrezas laborales, mas reforzando y optimizando el ámbito de la autonomía personal e integración social, a aquellos participantes que presentaban déficits y/o excesos conductuales.

Desarrollo de acciones en el ámbito de habilidades y destrezas laborales:

- Taller de artesanía en piedra natural, madera y acti. Manipulado.

Fecha de inicio: 01/10/2018

Fecha de finalización: 31/12/2018

- Taller de técnicas de búsqueda activa de empleo

Fecha de inicio: 01/12/2018

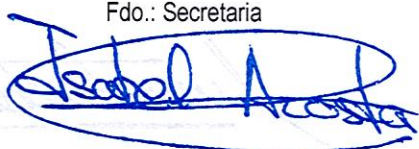
Fecha de finalización: 31/12/2018

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1*	325
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

* Monitor Taller: 25 horas/semanales: (13s*25h=325h)

c.- Beneficiarios




TIPO	Número
Personas físicas	30
Personas jurídicas	-

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

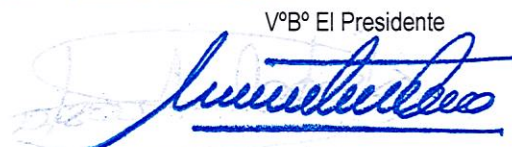
Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofrecer una oferta formativa que promueva el desarrollo de las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, el disfrute con las tareas y el conocimiento y el respeto de las normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades y destrezas laborales de carácter polivalente que faciliten su posterior inserción laboral.	Nº personas formadas	30
	Nº hh y destrezas entrenadas/adquiridas/reforzadas	14
Afianzar y desarrollar las capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social de los participantes, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social		

RECURSOS EMPLEADOS Y OBTENIDOS:

En relación a gastos e ingresos las desviaciones se muestran en los cuadros inferiores.

GASTOS:

Gastos/Inversiones	Importe		Desviación
	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	0,00	5.724,00	Desviación Total
a) Ayudas monetarias	0,00	5.724,00	Desviación Total
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	3.700,00	5.347,24	44,52%
Gastos de personal	193.710,16	188.957,06	-2,45%
Otros gastos de la actividad	76.767,85	126.582,93	64,89%
Amortización del Inmovilizado	0,00	373,94	Desviación Total
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			

Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
Subtotal Gastos	274.178,01	326.985,17	19,26%
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	274.178,01	326.985,17	19,26%

Como puede observarse en el cuadro superior, la Fundación Los Carriles, incurre en unos gastos superiores a los planificados, situación que proviene de la realización por parte de la entidad de las actividades planificadas y otras adicionales a las previstas. Tal y como se verá en el apartado relativo a los ingresos, éstos también se ven aumentados, haciendo que la Fundación arroje un resultado positivo en el ejercicio.

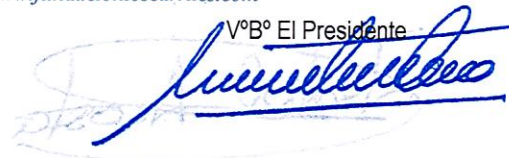
La desviación total final en gastos es muy pequeña, siendo ésta del 19,26%. El razonamiento de esta desviación presupuestaria radica en que el total de gastos en los que ha incurrido la Fundación han sido mayores a los presupuestados, en concreto:

- Por un lado, en los gastos acerca de los cuales se planificó un coste menor del que realmente se ha producido al finalizar el ejercicio económico, como por ejemplo es el caso de "gastos de personal", viéndose reducido en un 2,45%.
- Así mismo la Fundación también incurre en determinados gastos en unos porcentajes superiores a los planificados, como es el caso de las Ayudas Monetarias, ya que esta situación no se había previsto por la Fundación en su Plan de Actuación o los "gastos de amortización", y "gastos de la actividad" y los "Aprovisionamientos", estos últimos aumento de coste, viene producido por los mayores costes que han supuesto poner en marcha actividades que en su momento no se planificaron pero que el devenir del ejercicio económico hizo que fuera bueno llevarlas a cabo, así como la obra que la Fundación está desempeñando, con el objetivo de ampliar y reformar las instalaciones de la sede de la Fundación LOS CARRILES al objeto de crear un total de 40 plazas en centro de día ocupacional y 12, en centro de día.

Por otro lado en relación a las inversiones no se produce desviación alguna puesto que la Fundación no planificó la adquisición de bien alguno y, finalmente, así ha sido.

INGRESOS:

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
Ingresos por cuotas de usuarios	0,00	42.554,44	Desviación total
Ingresos ordinarios de la actividad propia	14.120,00	18.522,70	31,18%
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00	
Ingresos por Subvenciones	56.498,52	117.011,72	107,11%
Ingresos por aportaciones privadas	27.000,00	53.040,15	96,45%
Ingresos por colaboraciones y Patrocinios	177.500,00	132.604,85	-25,29%
Otros ingresos financieros	0,00	0,00	
Ingresos Excepcionales	0,00	0,00	
TOTAL	275.118,52	363.733,86	32,21%

Con respecto a los Ingresos la Fundación Los Carriles también cumple en bastante proporción con la planificación realizada en su Plan de Actuación, produciéndose una desviación del 32,21% porcentaje positivo, ya que al igual que ocurre con los gastos, en los ingresos la Fundación también alcanza unas cuantías superiores, tal y como puede observarse en el cuadro superior.

No obstante y a pesar de que la entidad no alcanza un cumplimiento exhaustivo de la previsión realizada, se muestra optimista ante los resultados obtenidos, encontrándose esperanzada de cara a ejercicios venideros.

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS

La Fundación no planificó la necesidad de contraer deudas u obligaciones con terceros y no lo ha hecho a lo largo del ejercicio económico que nos atañe.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

La Fundación Los Carriles incluyó en su Plan de Actuación 2018 la posibilidad de firmas de Convenios con las entidades que se especifican a continuación:

- Cosentino SL
- Ecovalia-CAAE
- Cuellar Arquitectura SL
- Diputación Provincial de Almería
- Patronos de la Fundación

Finalmente y tal y como se ha venido informando en diversas Notas de la presente Memoria, la Fundación recibe ingresos procedentes del convenio que tiene con la Junta de Andalucía para la gestión de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "Los Carriles"

NOTA 22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

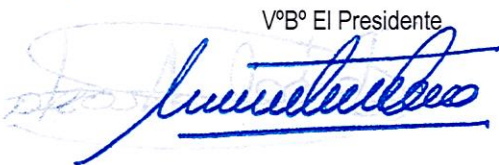
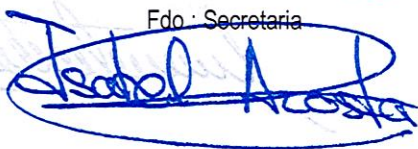
En 2018, la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2018 que superen dicho plazo legal.

NOTA 23. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de Mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

*"...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el **cuadro de financiación**, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación..."*

Por lo que deducimos que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.



Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que en dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo
- Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

“Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal.”

Por lo que a tenor de esta redacción puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas.

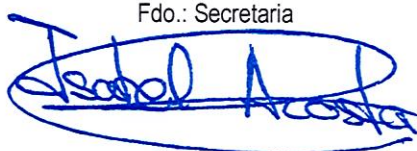
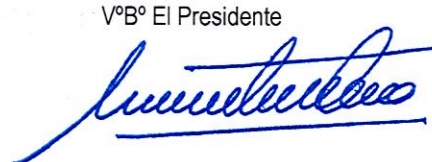
A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación Los Carriles, no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

IV.- INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Con respecto a este cuarto apartado integrante de las Cuentas Anuales, mencionar que Fundación, adjunta el siguiente inventario de elementos patrimoniales

El primer cuadro acerca de los **Bienes y Derechos**:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del Bien	Amortización 2018	Cargas	Otras Circunstancias (*)
INMOVILIZADO INMATERIAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INMOVILIZADO MATERIAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Equipos para procesos de Información		470,25€	264,04€	0,00€	0,00€
Acer Aspire E1-572	18/02/2014	470,25€	-248,25	0,00 €	0,00€
Iphone 7 Plus	01/03/2017	993,00	-15,79	0,00 €	0,00€
Mobiliario		1.099,00	-109,90€	0,00 €	0,00 €
Televisor Samsung UE49	1/07/2016	1.099,00	-109,90	0,00 €	0,00 €
BIENES DEL PATRIMONIO HCO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INMOVILIZADO FINANCIERO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

INVERSIONES FINANCIERAS		0,00€	0,00 €	0,00 €	0,00 €
-------------------------	--	-------	--------	--------	--------

(*) Ningún bien del inventario de encuentra dentro de la Dotación Fundacional ni afecto a ella en un momento posterior a su constitución, si bien es cierto todos ellos fueron adquiridos para alcanzar el cumplimiento de los fines de la Fundación.

El segundo cuadro acerca de las **obligaciones**:

Fundación Los Carriles durante el ejercicio 2018 no tiene obligaciones que señalar.

Descripción de la deuda	Fecha de formalización	Valor nominal	Valor de reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisfechos
Empréstitos y otras emisiones análogas	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Préstamos recibidos y otros conceptos	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Compras de inmovilizado	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Subvenciones reintegrables	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Fianzas y depósitos recibidos	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

En Macael, Macael, 14 de mayo de 2019
FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
 C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
 Polígono Industrial Rubira Sola
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

Fdo.: Secretaria

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
 C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
 Polígono Industrial Rubira Sola
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

VºBº El Presidente